Redacción y Administración, Rincón 156 y 158

FUNDADO EN 1863

Montevideo, Miércoles 24 de Agosto de 1910

EL SIGLO

(PORTE PAGO)

Director: JUAN ANDRÉS RAMÍREZ

ÓRGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Gerente: ANDRES CARRIL

EL SIGLO

Año XLVIII—N.° 13.796

DESIDIA CRIMINAL

El niño de la bola llamó ayer nuestra atencion sobre un tema que más de una vez hemos abordado, antes de ahora, pero que, sin embargo, tenemos abandonado, indebidamente, desde hace tiempo. Nos referimos á las condiciones de seguridad, ó, con más exactitud, de inseguridad, en que se hallan los locales de espectáculos públicos, gracias á la criminal incuria de la autoridad competente ó sea de la Intendencia municipal. El niño abordó el asunto con el espíritu juguetón que lo caracteriza, pero, á la verdad, su índole se armoniza mejor con la nota seria, cómo que podría, sin muchas dificultades, ofrecernos, en cualquier momento, la trágica.

No hay en Montevideo un solo teatro, un solo salón de espectáculos que funcione en condiciones regulares: he aquí una verdad que nadie, absolutamente nadie podrá contestar. Desde el punto de vista de la seguridad, todos son malos, aunque, sin duda, los hay peores, pésimos, y aún si se quiere «más pésimos» como dijera el diario nacionalista de la impresión producida en la opinión pública por las explicaciones del Ministro del Interior sobre los sucesos de Minas. Solís y el Urquiza figuran entre los que obtendrían en un exámen poco severo la nota de regular por mayoría con un voto de deficiente. Los demás serían reprobados sin remisión. Cibils, el Colón y el 18 de Julio pueden á justo título, figurar entre los peores; distribuyéndose las calificaciones de pésimo y «más pésimo» entre los teatritos de menor cuantía, que tanto abundan en la ciudad, y las salas de cinematógrafo. El ánimo se sobrecoge al pensar en las consecuencias que tendría cualquier alarma medianamente seria en la mayoría de los referidos locales; y, sin embargo, la autoridad encargada de prevenir la catástrofe que se cierne de ese modo sobre nuestra sociedad y que se producirá fatalmente si nada se hace por evitarla, permanece impasible ante tales peligros, faltando á sus más elementales deberes.

Basta hojear la colección de éste diario para tener la prueba de que no acompañamos á la mayoría de la prensa en sus insistentes ataques á la Intendencia. Conocemos las grandes dificultades con que debe luchar ésta para llenar los mil cometidos que tiene á su cargo y respecto de los cuales se pronuncia la crítica severamente. Pero, en lo relativo á la seguridad de los teatros, no puede alegar, el señor Intendente, otra defensa que su abandono y su indiferencia por los más preciosos intereses confiados á su celo. Ni dificultades técnicas ni obstáculos pecuniarios cohonestan en este caso su inacción. La culpa gravísima de dicho funcionario no admite, de consiguiente, atenuantes de ningún género, y la prensa nunca será bastante severa para reprobar su conducta desde tal punto de vista.

Ya hemos dicho en otras ocasiones lo que debe hacerse á este respecto: clausurar los locales más peligrosos y señalar á los demás un plazo á fin de que se pongan en condiciones de funcionar sin peligro para la concurrencia. Queremos hacernos la ilusión de que la Intendencia se resolverá por fin á proceder, antes de que algunos centenares de vidas sacrificadas hablen por nosotros con elocuencia irresistible.

EL PRESIDENTE
EL ACUERDO Y BATLLE

Cuando escribíamos el comentario sobre la carta política que el doctor José M. Sienra Carranza publicó en un diario de las diez de la mañana, comprendíamos perfectamente que el acuerdo electoral reclamado por dicho compatriota, del patriotismo presidencial, debía tener por base la sustitución de la candidatura Batlle por otra candidatura; pero, como la referida epístola no lo decía, quisimos provocar una declaración al respecto, para lo cual ningún procedimiento mejor que simular no haber comprendido.

La declaración se ha producido, ahora, en términos bastantes claros. El doctor Sienra Carranza manifiesta que cuando hablaba en su carta, de régimen oprobioso y de sistema execrable, no se refería al gobierno actual; que tales epítetos eran dirigidos no á la situación en general sinó á «la situación de las cosas», y aunque el distingo resulta más que sutil, lo aclararán suficientemente las siguientes palabras del mismo doctor Sienra Carranza:

«En la situación actual de la República Oriental, la ley no es más que una quimera, según se ha dicho; pero, ya que no la justicia, que en su carácter integral tampoco cabe seriamente, una relativa equidad al menos, consultaría el interés y la dignidad de las colectividades políticas en que el país se halla dividido, la fórmula de la conciliación iniciada por el presidente, y la del acuerdo de los partidos como condición y como consecuencia de la evolución presidencial, resolverían la crisis, no por el miserable interés de tal ó cual número de bancas en el parlamento, que constituirían la más grande irrisión del suceso político, sino por la supresión de los efectos del plan liberticida cuya ejecución sería necesariamente eliminada, como el objeto y la condición capital de la conciliación y del acuerdo; no comprendiéndose de otro modo en qué constituiría el rasgo de independencia y de carácter varonil con el que el presidente Williman adquiriría el parecido con el ilustre presidente Avellaneda, ni cuál sería la ventaja del patriotismo y del honor cívico con que el partido nacional alcanzase tales ó cuales posiciones oficiales ó parlamentarias que sin la conciliación y el acuerdo desdeñaría, atolondradamente, según la crítica de que me ocupo.»

Más claro, echarle agua! El doctor Williman debe iniciar el acuerdo electoral sobre la base de la eliminación de la candidatura Batlle...

Fuera de lo que tiene de quimérico acordarse de una idea semejante á esta altura del desarrollo de los sucesos, el caso demuestra que no andábamos muy descaminados cuando afirmábamos, hace algún tiempo, que la propaganda de los enemigos jurados del señor Batlle y Ordóñez podía resumirse así: es una ignominia que el Presidente de la República deje que aquel ciudadano vuelva á la primera magistratura; sería acción santa en el Presidente de la República echar todo el peso de su autoridad en la balanza para impedirlo, oponiéndole otro candidato.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

SESION DE AYER

PROYECTOS SANCIONADOS

Con asistencia de cincuenta y dos diputados sesionó ayer la Cámara de Representantes. Presidía el doctor Antonio M. Rodríguez.

La Secretaría dió cuenta de gran número de mociones modificativas de los proyectos de Presupuesto General de Gastos y del de las Municipalidades, presentados por varios diputados.

La mesa comunicó, además, que en el día vencía el plazo para presentar enmiendas al primero de dichos proyectos.

Crédito acordado

Por moción del señor Pelayo se trató sobre tablas el proyecto del Poder Ejecutivo, por el que se le autoriza para disponer de la suma necesaria con motivo de los festejos que se realizarán en honor del doctor Sáenz Peña, durante su permanencia en esta capital.

El proyecto fué aprobado sin modificaciones, en la forma que aconsejaba la comisión dictaminante, por la cual se faculta al Ejecutivo para disponer hasta la suma de 100.000 pesos con el objeto indicado.

Moción rechazada

Enseguida hizo uso de la palabra el señor Pittaluga mocionando en el sentido de que la Cámara celebrase sesiones diarias durante el mes próximo y para que la mesa aplicase rigurosamente las prescripciones reglamentarias á los diputados inasistentes.

Fundó su moción, expresando que desde que se inauguraron las sesiones extraordinarias, la Cámara no había podido aún aprobar ninguno de los proyectos que tenía á estudio, á causa del obstruccionismo que se hacía al artículo 20 de la ley de Asistencia Pública, pues cada vez que se iba á votar, quedaba sin número. Agregó que de seguirse así, terminaría el período extraordinario sin que llegara á ser sancionado ninguno de los proyectos que habían motivado la convocatoria del Poder Ejecutivo, no obstante tratarse de asuntos de verdadero interés nacional.

La moción del señor Pittaluga dió lugar á un animado debate, en el cual intervinieron varios representantes, replicándole algunos, que si no se había podido aprobar el proyecto de Asistencia Pública, se debía únicamente, á la discusión á que por su misma importancia había dado origen el citado artículo 20, y no á obstruccionismo como lo creía dicho diputado.

Votada la moción del señor Pittaluga, fué desechada.

Asistencia Pública

Acto continuo se entró á la orden del día, reanudándose la discusión particular del proyecto que organiza los servicios de la Asistencia Pública Nacional, pendiente en el artículo 20.

Dado por suficientemente discutido este artículo, se aprobó en la forma aconsejada por la comisión dictaminante.

Según hemos informado ya, en él se determina que los Hospitales y Asilos departamentales que hayan sido fundados ó sostenidos con recursos públicos ó por suscripciones populares ó que hayan gozado de excenciones de impuestos, serán declarados establecimientos nacionales, traspasándose sus bienes á la Asistencia Pública.

El doctor Amézaga propuso después, á nombre de la Comisión de Legislación, un artículo aditivo, determinando que las personas que forman parte actualmente de las comisiones directivas de los hospitales departamentales, deberán ser designadas con el carácter de miembros natos de las comisiones delegadas de la Asistencia Pública, que, de acuerdo con el artículo 11 del proyecto, tendrán en las capitales del interior el cometido de vigilar y fiscalizar los servicios departamentales.

Este artículo fué aprobado sin observación alguna, pasando á ser 21 del proyecto.

Por moción del doctor Manini y Ríos se suprimió, en cambio, el primitivo artículo 21, por el cual se declaraba en carácter de interinidad, á todo el personal adscrito á los servicios que pasan á depender de la Asistencia Pública, con excepción de los funcionarios técnicos que hayan obtenido sus puestos por concurso.

Los artículos restantes del proyecto, fueron aprobados sin modificaciones.

A pedido del doctor Manini y Ríos, se aclaró después el concepto del artículo 11, determinándose que los médicos y farmacéuticos que no podrán formar parte de las comisiones delegadas del Consejo de Asistencia Pública, son los que desempeñen cargos dependientes de ésta.

El proyecto pasa ahora al Senado, para su sanción definitiva.

Canal Zabala

Se continuó después la discusión particular del proyecto que autoriza al Poder Ejecutivo para contratar con Mr. Steer, la construcción del Canal Zabala y de un ferrocarril eléctrico de Montevideo á la Colonia.

La discusión de este proyecto había quedado pendiente en el artículo 26, al clausurarse las sesiones ordinarias.

Préviamente se consideró el artículo 17, que había vuelto á comisión, á causa de algunas dudas suscitadas acerca de su interpretación.

Fué aprobado en la nueva forma aconsejada, por aquélla, determinándose que el Estado tendrá derecho á adquirir de la Empresa del Canal, hasta la cantidad de 83,600 K. W. H. diarios puestos en la Usina del Arroyo Seco, al precio de pesos, 0.015 el K. W. H. En la demanda diaria de esa energía se tolerará una fluctuación de 50 por ciento en más ó menos de la mediana que se fije.

Los artículos 26, 27 y 28 se sancionaron sin modificaciones.

La comisión propuso después un artículo aditivo, determinándose que la empresa queda obligada á instalar un hilo telegráfico en toda la extensión del ferrocarril, para uso exclusivo del Estado. Igualmente queda obligada á transportar gratuitamente, toda la correspondencia interior y de tránsito, en vagones expresamente construidos al efecto.

Este artículo fué aprobado, pasando á ser 29 del proyecto.

En cuanto á los artículos restantes fueron también sancionados sin enmiendas, á excepción del 37 que se suprimió, por considerársele innecesario. El proyecto pasa á la Cámara de Senadores.

Acto continuo se levantó la sesión.

Cámara de Senadores

Citación

Para esta tarde á las 3 y 30 está citada la Cámara de Senadores.

En la orden del día figura la primera discusión del proyecto que aprueba el contrato celebrado ad-referendum entre la Comisión de Fomento de la misma y el barón lord Grinthorpe, para la construcción de la Rambla Sud.

Comisión Permanente

También se reunirá hoy á las 3 p. m. la Comisión Permanente del Cuerpo Legislativo con el objeto de informarse de los asuntos entrados.

25 DE AGOSTO

LAS FIESTAS PATRIAS

EN EL CLUB URUGUAY

El recibo en honor del Dr. Saenz Peña

PREPARATIVOS PARA LA BRILLANTE FIESTA

En los preparativos para el baile en honor del doctor Saenz Peña, se despliega desde ayer gran actividad. El secretario del presidente de la República solicitó de la comisión directiva del Club, tuviera la gentileza de ceder los salones para dar la recepción en honor del futuro mandatario argentino, accediendo aquella al pedido.

Hoy se dará principio al reparto de las invitaciones para dicha fiesta, las que están redactadas en los siguientes términos:

«El presidente de la República tiene el agrado de invitar á... á la recepción que ofrecerá en honor de S. E. el señor doctor Roque Saenz Peña, presidente electo de la República Argentina, el 27 del corriente á las 11 y media p. m., en el Club Uruguay. —Montevideo, Agosto de 1910».

A esta recepción serán invitados los representantes de los poderes públicos, el Cuerpo Diplomático y los socios del Club con sus familias.

Un numeroso personal de obreros bajo las órdenes de un ingeniero, se ocupa desde ayer, de las instalaciones eléctricas y el decorado y arreglo del local.

Todos los salones del primer piso—los de juego, billar, música y lectura,—serán convertidos en comedores, habiéndose cambiado en ellos la decoración y el amueblado. En el salón de billares, cuyos pisos, columnas y puertas han sido esmaltadas de blanco, se servirá la cena de honor, para cincuenta cubiertos, instalándose allí también otras mesas más pequeñas que serán presididas por los secretarios de Estado.

Las dos primeras casas de flores de Montevideo, han sido encargadas del arreglo de las escaleras y vestíbulos con plantas exóticas y guirnaldas. Todos los salones del segundo piso serán habilitados para el baile, quedando á cargo de dos orquestas, la ejecución del programa.

La servidumbre vestirá: frac de color rojo, la que tendrá á su cargo el servicio de las mesas, y azul la destinada á atender á los invitados.

A la entrada del Club, desde la puerta hasta la escalera, formará una doble fila de bomberos, vestidos de gran gala.

El presidente de la República y su esposa la señora Cármen Martínez de Williman, recibirán al pié de la escalera, rodeados por los miembros de la comisión del Club, al doctor Saenz Peña y á su familia.

LA REVISTA MILITAR

El Estado Mayor del Ejército ha terminado ya todos los preparativos para la revista militar del 25. Las tropas de la guarnición abandonarán sus cuarteles antes de la 1 de la tarde para ir á estacionarse á ambos lados del Boulevard Artigas, donde los revistará el presidente de la República, recorriendo el frente de las dos líneas desde la calle 8 de Octubre hasta la Avenida Brasil y desde ésta última hasta el punto de partida. El doctor Williman hará el trayecto en landeau de gala, acompañado por el ministro del Interior y el edecan de servicio.

Al coche presidencial seguirán tres milords, ocupados por los demás secretarios de Estado, con excepción del general Eduardo Vazquez, á quien se ha designado para mandar la línea, acompañado del jefe de Estado Mayor y de sus ayudantes.

Hoy se dará principio al reparto de las invitaciones para presenciar el desfile que tendrá lugar después de la revista, desde los balcones de la Casa de Gobierno.

LA ILUMINACION

Anoche se efectuaron ensayos parciales de la iluminación extraordinaria que se hará en la Avenida 18 de Julio y plazas Independencia, Constitución y Cagancha.—La prueba dió el mejor resultado.—Las guirnaldas establecidas en la avenida 18 de Julio, en forma de portada árabe, han sido instaladas en série de á dos, combinación que presenta grandes ventajas, porque si se dá el caso de algún apagamiento parcial, solo el número de lámparas así establecidas sufrirá las consecuencias de la falta de corriente, quedando el resto de las luces encendidas.—Hoy á las 9 p. m. se probará la iluminación del castillo construído en el centro de la plaza Independencia.—El número de luces que instalarán en él pasará de 4.000, todas de cinco bujías, color blanco y amarillo.

EL CUARTEL DEL CERRITO

Se están ultimando los preparativos para la habilitación del cuartel construído por el arquitecto Campos en el Cerrito de la Victoria, destinado al Regimiento 1.o de Caballería.—La inauguración de ese local, sin embargo, ha sido aplazada para el domingo 4 de Setiembre, á causa de tener que formar el regimiento en la revista militar en honor del doctor Saenz Peña, que se efectuará el 28. Pronunciarán discursos en ese acto el ministro de la Guerra y el jefe del cuerpo, comandante Dufrechou.

Hoy se concluirán las obras de instalación del alumbrado eléctrico en el nuevo cuartel.

El regimiento 1.o de caballería esperará la llegada del presidente de la República, el día en que tenga lugar dicha inauguración, tendido á lo largo del camino Goes, frente al nuevo local, tocándose el himno nacional á la llegada del primer magistrado.

LA INAUGURACION DEL PUERTO

Ayer se empezó á construír en la dársena B un gran tablado para la ceremonia de inauguración del puerto y colocación de la piedra fundamental de los nuevos pabellones.

Esa piedra fué descargada ayer á las 4 p. m. en dicha dársena y ha sido labrada en las canteras de La Teja.—Desde la línea de la calle Juan C. Gómez hasta el extremo Norte de la dársena se han colocado soportes para los trofeos de banderas nacionales.—La banda municipal concurrirá á la ceremonia.

He aquí las invitaciones repartidas ayer por la secretaría de la Presidencia entre los miembros de los poderes públicos, Cuerpo Diplomático, prensa, etc.:

«En nombre del señor presidente de la República tengo el agrado de invitar á usted al acto de la inauguración del puerto de Montevideo y al de la colocación de la Piedra Fundamental de las obras de superstructura del mismo, que se efectuarán el 25 del corriente á las 10 1|2 a. m.—Montevideo, Agosto de 1910.—Pablo Varzi (hijo), Pró-secretario.—Muelle B».

El palco que se construye es de 250 metros, con capacidad para 500 personas. A él concurrirá la comitiva oficial y personas especialmente invitadas.

En la cabecera del muelle estará atracado el crucero «Montevideo» y del lado Este el cañonero «18 de Julio» y el aviso de guerra «Oyarbide».

Como se sabe, el ministro de Obras Públicas hará uso de la palabra en nombre del presidente de la República, contestándole el ingeniero Sillard, director general de la empresa constructora de las obras del puerto. Después habrá un lunch, durante el cual, se distribuirán las medallas de oro, plata y bronce, mandadas acuñar por la empresa del puerto y por el gobierno. Las primeras tienen en una de sus faces el retrato del doctor Claudio Williman y en la otra una reproducción en relieve del puerto totalmente terminado.

CONCIERTOS EN LAS PLAZAS

Durante las noches del 25, 26 y 27 habrá conciertos en las plazas Independencia, Constitución y Cagancha.—En la primera tocará el 25 y 27 la banda municipal y en las demás las de los cuerpos de la guarnición.

LOS MAESTROS Y LA FIESTA ESCOLAR

Inspección Departamental de I. Primaria. —Se hace saber á los señores directores de las escuelas públicas del departamento de la capital, que pueden pasar á recoger personalmente en esta oficina las localidades que se destinan al personal enseñante para presenciar la fiesta escolar del 25 del corriente.

Las localidades se entregarán el día 24 de 1 á 5 p. m., y el 25, de 10 á 12 m.—Montevideo, Agosto 23 de 1910.—Eduardo Rogé, inspector departamental.

EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 23—Pasado mañana los uruguayos residentes en Buenos Aires festejarán el aniversario de la independencia de su patria.

El doctor Gonzalo Ramírez recibirá ese día en la casa de la legación.

Se sabe que concurrirán la totalidad de los miembros del Congreso Pan-Americano, rindiendo homenaje no solo á la independencia uruguaya, sinó también al doctor Gonzalo Ramírez.

Según «El Diario» la fiesta uruguaya promete ser una conmemoración ruidosa en Buenos Aires.

DEL INTERIOR

SALTO, Agosto 23—Se ha combinado el programa de festejos en conmemoración del aniversario del 25 de Agosto.

El concurso de las escuelas públicas será muy significativo, pues se prevee que la matinée infantil que se celebrará en el Teatro Larrañaga, constituirá un número del mayor interés.

De noche funcionará en las plazas un biógrafo popular, y habrá iluminación pública.

Una nota interesante será el recibo social en el vapor «Viena». Completarán este programa un partido de football.—Corresponsal.

EL ASUNTO VERA ROGIDO

RESULTANCIAS DEL SUMARIO

PROBABLES MEDIDAS DEL EJECUTIVO

Ayer regresó de Minas el doctor Arturo Gaye, oficial 1.o del Ministerio del Interior, haciendo entrega al respectivo ministro del sumario levantado en aquella ciudad para poner en claro los sucesos relacionados con la prisión del periodista Vera Rogido.

Si el doctor Espalter, que se halla ya restablecido de su enfermedad, puede concurrir hoy á su despacho, dictará en acuerdo con el Presidente de la República la resolución que corresponda en este asunto, de conformidad con las resultancias de la investigación practicada por el doctor Gaye.

Según nuestros informes, del sumario resulta mérito probado para advertir al jefe político, señor León Muñoz, que ha incurrido en falta al no someter inmediatamente al periodista preso al juez competente, quedando obligado á hacerlo en lo sucesivo. En cuanto al comisario que procedió á la prisión del señor Vera Rogido, parece que será declarado cesante.

LOS APARATOS AUTOMATICOS

INTERVENCION MUNICIPAL

La Sección de Parques y Jardines, de acuerdo con lo resuelto por la superioridad, dió ayer á su personal orden para que en el día de hoy sean reconcentradas en determinado punto todas las máquinas automáticas denominadas «Lechuzas» y demás aparatos análogos destinados al juego y que funcionaban en los cafés, salones de lustrar calzado, almacenes, etc. Una vez dichos aparatos en el depósito, se hará la fiscalización respectiva á los efectos de la percepción del impuesto municipal.

Ayer tarde fueron ya intervenidos por los empleados municipales muchos aparatos establecidos en los cafés del centro, tarea que terminará antes de medio día, pues por la tarde, como decimos, se iniciará la inspección correspondiente.

MONUMENTO A ZABALA

El apellido del fundador de Montevideo

Al dar cuenta EL SIGLO de ayer, de la reunión que celebró la comisión del monumento á Zabala, dice que acordó en aquella sesión la conveniencia de investigar el verdadero apellido del fundador de Montevideo, en virtud de que algunos historiadores sostienen que se llamaba Zavala con v, mientras que otros manifiestan que era Zabala con b.

El apellido Zabala es eúskaro, y en esta lengua no existe la letra v, y como los nombres propios no pueden variar en su sentido, ni siquiera en sus letras, deben de escribirse en castellano lo mismo que se escribe en basco.

Esta confusión de la v. con b. ha sido muy frecuente hasta hace poco aun en muchos escritores bascos; porque al escribir en castellano prescindían de la ortografía basca, confusión esta que ya no existe salvo raros casos. Si se tratara de traducir una palabra, de una lengua á otra variaría el caso, pero aquí se trata de denominar el sugeto por su verdadero nombre de raza.

Es posible, aunque no lo creo, que el mismo fundador de Montevideo emplea-ra por el uso la v. en vez de la b., pero es el caso y así lo repito que en el diccionario basco no existe la v.

Me han sugerido estas líneas, el deseo de demostrar que el acuerdo tomado por esa comisión es oportuno y muy acertado.

J. Zubiaurre.

EL NUEVO CÓDIGO
DE PROCEDIMIENTO PENAL

EL JUICIO ORAL

(Conclusión)

Decíamos en el artículo anterior que en contra del sistema proyectado para el juicio oral surgían dos órdenes de objeciones—unas con relación á la oralidad en general y otras referentes á ese procedimiento ante los jueces departamentales.—Hoy nos toca examinarlos.

El Jurado es el que más se aviene con el método oral y así lo ha dicho un escritor ya citado por nosotros: «La presencia del acusado ante quien deponen los testigos de cargo y descargo; las observaciones del presidente del tribunal; la elocuencia de los abogados defensores; la severidad del Ministerio Público que se hace sentir con todo el prestigio de la ley que invoca, es un espectáculo atrayente y conmovedor.

«Todas las pasiones humanas tienen sus manifestaciones allí: se desenvuelve un drama vivo y real ante los jueces y los espectadores, con todos sus detalles y circunstancias, para horrorizarlos con la sangre ó enternecerlos con las lágrimas.

«No hay duda de que el juicio oral es el que más impresiona al pueblo y el que con sus resultados puede concurrir con eficacia superior á la ejemplaridad, que es uno de los objetos de las penas». Se adopta la oralidad como garantía de acierto. Pues bien—esta garantía si ella existe, no se otorga más que á los procesados de Montevideo. Los procesados procedentes de los 18 departamentos restantes tendrán una parodia de juicio oral; pero, en puridad de verdad, quedan sometidos al imperio del régimen actual, agravado con los peligros que apareja ese simulacro.

Si el legislador instituye el método oral como garantía segura de acierto en los fallos, debe extenderla á todos los habitantes de la República, sin establecer privilegios regionales, desigualdades irritantes; y si es una simple aparatosidad debe rechazarla por inútil y perjudicial. Nos explicaremos. Los delitos perpetrados en campaña y que se castiguen con más de cuatro años de penitenciaría serán juzgados en Montevideo por el juez del Crimen con la intervención del Jurado (artículos 20 y 367). Ahora bien «todas las pruebas deben ser presentadas en el juicio oral» (art. 357); sin embargo, como todos los testigos residen en campaña, no pueden ser obligados á comparecer á Montevideo al juicio oral, y declararán nuevamente por exhorto ó despacho (art. 360). De manera que el «juicio» no será oral sino de nombre, porque en el día señalado para que tenga lugar la vista de la causa, se leerá el libelo acusatorio, la defensa y las pruebas producidas, se oirá al Fiscal y al defensor, si hacen uso de la palabra, y, en seguida, el Jurado deliberará para dictar el veredicto. Lo mismo que hoy se hace. ¿Dónde está la pregonada garantía del juicio oral? Ha desaparecido por la inmensa mayoría de las causas. Los jurados no podrán oír la voz de los testigos y apreciar por sus modulaciones si dicen ó no verdad—no pueden adivinar en el gesto si es un testigo digno de crédito, porque todos ellos han declarado por exhorto ó despacho.

Y esto ocurriría en la inmensa mayoría de las causas criminales, porque es sabido que la campaña es la que dá el mayor contingente de delitos de naturaleza grave. Bajo la apariencia del juicio oral se mantiene el régimen actual, empeorándolo:

1.o Porque no teniendo valor el sumario en el sistema proyectado, es necesario reproducirlo, volviendo á procurar, por exhorto ó despacho, las mismas declaraciones.

Esto se traduce en una pérdida innecesaria de tiempo y en molestias injustificadas para los declarantes. Se explicaría la reproducción oral ante el Jurado, pero como á éste se le leerán las declaraciones escritas, no alcanzamos el motivo para obligar á reproducir en método escrito, una declaración ya prestada en forma legal, ni porque causa se dá más valor á la segunda que á la primera.

En la actualidad se lee el sumario, el que no es necesario reproducir con más la nueva prueba que se haya diligenciado, sin imponer las molestias ni las demoras apuntadas;

2.o Porque en este simulacro de juicio oral, la igualdad jurídica de las partes se desconoce, estableciendo ventajas indiscutibles en favor de una de ellas. Nos referimos á los casos de procesados pudientes, á quienes la misma fortuna les proporciona más medios para eludir la acción reparadora de la justicia.

Los testigos de campaña no están obligados á concurrir; pero, el procesado pudiente, traerá por la cuenta que le tiene, los que le sean favorables, á sus expensas, mientras que el Ministerio Público no puede proceder igualmente con los suyos. Ante el Jurado, sólo desfilarán los testigos de descargo, que le impresionarán más vivamente, con sus gestos, sus actitudes y sus inflexiones de voz, arrancándole una solución determinada, muy amenudo reñida con la verdad. La desventaja enorme del Ministerio Público es evidente, y contrasta con la espléndida situación del procesado rico, á quien de esta manera se facilita su impunidad. Si el Jurado, ahora, está inclinado á benignidades inexplicables, ¿qué no ocurriría con el sistema en proyecto?

El peligro del juicio oral en la verdad del testimonio, es real y efectivo, con sólo detenerse á considerar la moral utilitaria que informa el espíritu general de la población. La resistencia á deponer, es un hecho constatado. El que puede librarse, lo hace sin escrúpulo alguno, poniéndose á cubierto de molestias y de enemistades, ó simplemente de disgustos. La eliminación de obstáculos en las actividades de la vida, es la tendencia ingénita del hombre en la lucha diaria. ¿Para qué exponerse á represalias de A ó de B, ó de su familia, por declarar la verdad?

¿Lo proteje, acaso, eficazmente, la sociedad, contra esas asechanzas y venganzas? ¿Qué pierde con contrariar la acción social, cuando el interés privado, concreto en forma de insinuaciones, dádivas, promesas y amenazas, es lo que palpa y lo que se hace efectivo? En concepto del sentir general —no se traduce en nada real—es una sanción moral que el utilitarismo no comprende ni percibe. La filosofía popular tiene máximas que se han infiltrado en una legión—como éstas: «el testimonio es bueno cuando no hace mal á ninguno»; y «el muerto ya está muerto, es necesario ayudar al vivo», etc., etc.

Contra estas resistencias y prejuicios lucha hora por hora, en lucha incesante é infatigable, el Juez instructor; y á merced de su actividad y habilidad obtiene una verdad aproximada. La actividad en concurrir al lugar del suceso é interrogar de inmediato á los testigos, es factor precioso para la obtención del testimonio sincero. Los hombres impresionados por lo que acaban de ver, sin influencias extrañas, por su natural repugnancia á lo que es malo, están dispuestos á revelar lo que han presenciado, y lo hacen generalmente. Mas tarde, cuando entra la fría y calculada reflexión de su moral «sui géneris», es difícil arrancarles ciertas revelaciones, y doblemente cuando ya entran en juego las influencias de parientes y amigos.

La habilidad del Juez, luego, desempeña un rol importante. Con mesura prepara al testigo, frente á frente, á solas en su despacho, lo lleva á deposiciones más vecinas de la verdad. Y así, la investigación paciente y metódica llega á su fin de relativa verdad. Los parientes, amigos y aliados del procesado se multiplican para desviar la pesquisa, irán, hoy como ayer, mañana como siempre, á ver los testigos, pero como éstos ya han declarado, dirán: «lo lamento; es tarde, ya declaré. Yo no sabía que usted se empeñaba. El Juez me tomó de sorpresa y dije lo que sabía, porque era la verdad»...

A esto, el pariente y amigo nada objetarán: se resignarán á la fatalidad de haber sido el Juez más activo que ellos. Pero si tienen una esperanza que ese testigo se desdiga ó atenúe su declaración, ahí estará abierta la brecha para la seducción ó amenaza continua, hasta obtener una variante favorable. Esa esperanza, mejor dicho, esa realidad, esa preciosa oportunidad, ofrécese bien, es el juicio oral.

El sumario con arreglo al artículo 357 del proyecto, debe reproducirse; la obra paciente y metódicamente organizada del Juez instructor, no «tiene valor», porque toda la prueba se ha de producir en el juicio oral, llamándose otra vez á los testigos, quienes declararán nuevamente. Y entonces es que el derrumbe se produce y la verdad peligra en los manejos artificiosos de los aliados naturales y accidentales del procesado.

El hombre que antes no había cedido, que la premura y habilidad del Juez había puesto á cubierto de maniobras inconfesables, dirá ahora: «yo declaré mal cuando eso dije. Estaba ofuscado; á la verdad, ahora recuerdo que no vi esto ó lo otro; y que no oí esto, ó que omití decir tal ó cual cosa.» En fin, testimonios inciertos y dudosos, sobre los cuales sólo cabe la absolución.

Nosotros hemos observado en ciertos barrios, una agrupación de delincuentes que habían organizado la defensa de los actos que perpetraban, con testigos que al efecto tenían, mientras que los que podían ser veraces eran atemorizados y se limitaban á decir que nada sabían. Fué necesario desarrollar mucha actividad con un propósito pertinaz de vencer para desbaratar ese plan, que á cada paso surgía. Si esto ocurre hoy con la validez del sumario, con la inalterabilidad de la obra del Juez instructor, ¿qué no pasaría con el régimen del proyecto, que tanto campo ofrece para estos manejos censurables?

Se dirá que todos los hombres no son de este corte. Lo sabemos; pero, sabemos también que una gran generalidad es así, y que el legislador legisla teniendo al tipo común como norma, no al tipo excepcional. Agréguese á esto, los fastidios de las audiencias inacabables sin retribución alguna, arrancando á los hombres de sus ocupaciones, para ser llevados y traídos, mortificados por preguntas de la defensa, del Juez, del Fiscal ó de algún Jurado; y piénsese si en tales condiciones es admisible un sistema que estimula á los ciudadanos á huir de la situación de testigos, como quien huye de una tortura.

Será todo lo excelente que se quiera el juicio oral, pero lo cierto es que en nuestra opinión, no es adaptable á nuestro país, y que tal como ha sido planeado entraña peligros positivos para la verdad del testimonio.

La oralidad del juicio, se ha dicho, es necesaria para el acierto del fallo, pues permite apreciar mejor la sinceridad de los testigos que se oyen deponer. Si esto se admite como un postulado, debe regir en todas las instancias del juicio, y, sin embargo, no rige estrictamente sino en la primera.

Un fallo ajustado á las conclusiones de un veredicto del Jurado de 1.a instancia, que ha oído de viva voz los testigos, peritos, etc., se apreciará en segunda instancia, ante un Jurado que formará opinión y establecerá conclusiones, sin oír esos testigos, peritos, etc., limitándose á escuchar la lectura de las deposiciones y la prueba producida en la instancia anterior (art. 482).

De manera que el Jurado de 2.a instancia, confirma ó revoca el veredicto del de 1.a, por la impresión que le deja la lectura del proceso. Un jurado se pronuncia por el método escrito y el otro por el oral. Ante esta contradicción, cabe preguntar: ¿por qué más garantía en una instancia que en la otra? ¿Será por qué la sentencia de 2.a instancia tenga menos importancia? De ninguna manera; es, precisamente, la que define la suerte del acusado, la que fija irrevocablemente su situación jurídica, sin más recurso que el de casación. Si los Jurados de 1.a instancia necesitan la prueba oral para establecer sus conclusiones, ¿por qué motivos no la han de necesitar los Jurados de 2.a instancia? ¿Son acaso de otra pasta, ó tienen por ventura una percepción superior, que lo que es necesario para formar juicio en unos, no lo sea para los otros?

A la verdad, no nos explicamos estas contradicciones resaltantes, que vienen á demostrar la justa resistencia de la magistratura, á este trasplante del juicio oral, en la forma proyectada.

La garantía pregonada, si existe, debe otorgarse tanto en una como en otra instancia.

Es exacto que también en la segunda instancia se admite prueba oral; pero, es en casos taxativamente indicados en el art. 479; pero nunca se reproduce la prueba que ha servido para formar la convicción del Jurado anterior.

A los Jueces Departamentales de campaña, también se les impone la vista de la causa en juicio oral. ¿Para qué, preguntamos? Se contestará, para obedecer al principio de que oyendo de viva voz los testigos, viendo á sus ojos reproducirse la escena del suceso, se garante el acierto de la señtencia por la convicción más completa que así se forma de lo ocurrido. Si ese es el propósito que inspira al proyectista, no tiene necesidad alguna, de encarecer y retardar la justicia con el juicio oral, haciendo sufrir inútilmente molestias á los testigos.

El Juez Departamental de campaña, ha sido, según el art. 19 del proyecto, Juez instructor de ese mismo suceso, ha asistido al lugar del suceso, oído los testigos y se ha penetrado personal é íntimamente, de todos los medios puestos en juego para comprobar la inocencia ó la culpabilidad. ¿Para qué, entonces, volver á oír lo que ha oído, á ver la reproducción de una escena que ha visto y presenciado en toda su realidad? ¿No es esto ocioso, inútil, molesto y contradictorio? La convicción del Juez ya está formada por el mismo medio que el proyectista quiere que la forme.

Su repetición á nada conduce más que á evidenciar las anomalías de un trasplante por imitación, que el ambiente no está preparado á recibir.

Ha llegado la hora de concluir con estos artículos; bastante hemos abusado de la franca cual gentil y galante hospitalidad de EL SIGLO, que mucho agradecemos, para continuar en nuestra propaganda. La tarea es pesada y la seguirá algún otro distinguido compañero, con mayor acopio de datos, á fin de llegar todos á la conclusión de que es preciso esperar, para la reforma del Código de Instrucción Criminal, á la de la Constitución de la República; y que, si á pesar de todo, se lleva la innovación á cabo, es de augurar que si nuestras observaciones son justas y fundadas, como lo creemos, serán atendidas por los ilustrados doctores Vazquez Acevedo y Espalter, que según el reportaje publicado en «El País», irán al seno de la Comisión de Códigos á proponer fórmulas que obvien dificultades. Si se va á la reforma, que ella sea gradual y muy meditada, en consonancia con lo que la experiencia nos ha enseñado, y no inspirada en «gestos revolucionarios», en entusiasmos por instituciones exóticas, prescindiendo del estudio del escenario donde deben funcionar, arraigarse y fructificar.

Teófilo D. Piñeyro.

HOMENAJE A SAENZ PEÑA

Adhesiones á la iniciativa de la Cámara de Comercio

La Cámara de Comercio ha empezado á recibir contestaciones á la nota-invitación que dirigió á varias instituciones del alto comercio con motivo del homenaje popular que se hará al doctor Roque Saenz Peña, Presidente electo de la República Argentina, en su próxima visita á Montevideo.

Publicamos á continuación esas contestaciones:

Cámara Mercantil de Productos del País.—Montevideo, Agosto 23 de 1910. —Señor Presidente de la Cámara de Comercio, don Joaquín C. Márquez.—Presente.—Señor Presidente: Esta Cámara resolvió en sesión de hoy aceptar la invitación de esa Cámara de Comercio para presentar su homenaje al Presidente electo de la República Argentina, doctor don Roque Saenz Peña, en su próxima visita á esta capital.

Ya sea en corporación ó representada por su presidente, según esa Cámara lo entienda más conveniente, ésta concurrirá á saludar al ilustre visitante.

Felicitando á esa Cámara por su oportuna iniciativa, reitérole las seguridades de mi mayor consideración.—Mario R. Pérez, presidente.—M. Lareu, secretario.

The London & River Plate Bank Ldo. —Montevideo, 22 de Agosto de 1910.—Señor don Joaquín C. Márquez, Presidente de la Cámara de Comercio.—Presente.—Muy señor mío: Acuso recibo de su atenta carta de hoy, en la cual se sirve V. S. participarme la feliz iniciativa que ha tenido la Cámara de Comercio que usted tan dignamente preside, de saludar á su arribo á nuestra ciudad al esclarecido Presidente de la República Argentina, doctor don Roque Saenz Peña.

En contestación me apresuro á comunicar á usted, que me será sumamente grato tomar parte en la manifestación referida.

Agradeciendo á usted su atenta invitación, salúdole con mi más alta consideración y aprecio.—E. Richards, gerente.

Chambre de Commerce Française.—Montevideo, Agosto 23 de 1910.—Señor Presidente de la Cámara de Comercio de Montevideo.—Señor Presidente: Al acusarle recibo de su atenta nota fecha de ayer, nos es grato manifestar á usted que esta Cámara, compartiendo en absoluto los sentimientos de viva simpatía que inspira el esclarecido doctor don Roque Saenz Peña, dá su adhesión completa á la manifestación propuesta, á la que se hará un deber en concurrir en corporación.

Con tal motivo nos es grato reiterar á usted las seguridades de nuestra consideración más distinguida.—J. Sillard, presidente.—Ch. Larnaudie, secretario.

Comisión Departamental del Partido Colorado

La mesa de la Comisión Departamental del Partido Colorado, se hace un honor en invitar á los Comités E. Seccionales y á todos los colorados de Montevideo á concurrir á la dársena el sábado 27 del corriente á la hora que oportunamente se hará conocer por la prensa, á recibir al eminente hombre público argentino doctor Roque Saenz Peña, electo presidente de aquel país amigo.

Montevideo, Agosto 24 de 1910.—Doctor Juan Blengio Rocca, presidente.—Sebastián Puppo, Francisco Alberto Schinca y Eugenio Martínez Thedy, secretarios.

El doctor Carlos M. de Pena

Llegó ayer de Buenos Aires el doctor Carlos María de Pena, miembro de la delegación uruguaya en el Congreso Pan Americano, debiendo regresar el domingo á la capital vecina á fin de asistir á la sesión plena de clausura de la conferencia.

El doctor Pena, estuvo de tarde en la Casa de Gobierno, siendo recibido por el Presidente de la República y el Ministro de Relaciones Exteriores.

SALVAMENTO DEL DRUMCLIFF

1.500 toneladas de mercaderías

El personal de la casa Lussich continúa con actividad el salvamento del vapor Drumcliff encallado en el veril de la Isla de Lobos.

Desde que se iniciaron las operaciones hasta ayer, se han extraido de las bodegas 1500 toneladas de mercaderías consistentes principalmente en máquinas; cajas registradoras, de metal blanco, instrumentos de agricultura y muebles, pianos, etc.

Ayer salió para el lugar del siniestro en el vapor «Corsario» el señor Cooper, inspector de la Compañía de Seguros, acompañado de un perito de la misma compañía venido de Río de Janeiro, quienes examinaron la situación del buque y las operaciones del salvamento, consultando además la opinión del señor Lussich, que se encuentra allí desde hace varios días, dirigiendo los trabajos.

Tanto el personal que es numeroso como la flotilla de remolcadores, están día y noche en completa actividad, utilizando al efecto poderosos focos de luz eléctrica.

El vapor «Rocha», que salió ayer para Buenos Aires, conduce á remolque dos lanchas cargadas de mercaderías y hoy son esperadas de la Isla de Lobos otras dos embarcaciones con carga extraída del vapor náufrago.

VAPORES

BOLSA DE "EL SIGLO"

Anuncios informativos de compras, ventas, arrendamientos y transacciones comerciales en general

UN CENTÉSIMO POR PALABRA CADA PUBLICACION

GUIA SOCIAL DE FAMILIAS

PLAZO IMPRORROGABLE: 3 de Setiembre

La nómina de familias para la GUIA SOCIAL del Almanaque-Guía de "El Siglo" para 1911, se cerrará definitivamente el día 3 de Septiembre. Los interesados en figurar en ella, apresúrense á dejar personalmente las anotaciones correspondientes en la AGENCIA PUBLICIDAD, Juan Carlos Gómez 118.

2055

COMERCIALES

AL PUBLICO—Participo al público y al comercio que he prometido vender á doña Elisa H. de Abí Rached,—mi casa de comercio,—que en los ramos de Almacén, Ferretería, puesto y despacho de bebidas, tengo establecida en las calles «Tacuarembó» y «Villasboas» de esta ciudad.—Y se hace esta publicación á los efectos determinados en la ley de 26 de Septiembre de 1904.—Durazno, Julio 13 de 1910.—Ramón Atauce. 1866ag28.

PROFESIONALES

ABOGADOS

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oído, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro 214. 990pte.

DOCTOR ANTONIO CARRAU—Enfermedades de niños.—Consultas de 2 á 4 p. m.—Uruguay 357. 690pte.

ENRIQUE MENDEZ—Oculista.—Consultas de 2 á 5, exceptuando los jueves.— ...

GENERALES

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

Se avisa á los señores Accionistas, que de acuerdo con el artículo 11.o de los Estatutos de este Banco, el Directorio ha resuelto fijar el 31 de Agosto de 1910, como último día para el pago de la 3.a cuota de 10 por ciento sobre las acciones de la 2.a Emisión.

Dicha cuota percibirá el dividendo correspondiente desde el día 1.o de Setiembre de 1910.—Montevideo, 14 de Agosto de 1910.—El Gerente. 1999ag31.

M. & C.

pte.

LICITACIONES

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Agosto 20 de 1910.—Sácase á licitación pública la construcción de una balaustrada en la calle Estanzuela entre las de Municipio y Patria (límite Norte del Parque Urbano), con sujeción á los planos, Memoria Descriptiva y pliego de condiciones que están en Secretaría á consulta de los interesados, y para el día 3 de Setiembre próximo á las 4 p. m.—La Dirección. 2035st3.

M. & C.

Notas de Fénix

Cármen Dolores

...

Recuerdos lúgubres

... quedó una casa donde el ángel de la muerte no colgara sus crespones, habiendo muchas en que las familias se extinguieron por completo.

El cólera, más implacable y generalizado, extendió su acción mortífera á las regiones más apartadas del país, invadió hasta las tolderías de la Pampa, y si la fiebre no respetó un hogar bonaerense, las invasiones coléricas del 67 y 68 no dejaron una ciudad, una aldea ni una estancia por asolar.

Pueblos hubo, en la misma provincia de Buenos Aires, donde desaparecidos los médicos, los sacerdotes y hasta los sepultureros, los enfermos no tenían quien los atendiera, y los cadáveres, conducidos en montón á los suburbios, eran cremados al aire libre, por no haber quienes se dedicaran á la piadosa tarea de darles sepultura.

Rememoramos aquellos días luctuosos, en que los seres humanos caían como cae la mies bajo la hoz del segador, dejando convertida á la Nación en un inmenso osario, para llamar la atención de las autoridades y habitantes de todo el país sobre el deber en que están de adoptar severas medidas de previsión é higiene, á fin de que si el cólera, existente hoy en Italia, llegara por desgracia á invadirnos no encuentre focos favorables á su propagación».

El tabaco

Un poquito de historia antigua, para amenizar el tema.

La planta de tabaco la descubrieron los españoles en la pequeña isla antillana de Tábago, y la llevaron á Europa, al mismo tiempo que los portugueses la encontraban en el Brasil, con el nombre de «petum». Por tres siglos se le dieron ambos nombres indistintamente, hasta que triunfó el primero.

Juan Nicot, embajador de Francia en Portugal, envió los primeros granos de «petum» á su patria en 1560. En polvo y con el nombre de «nicotina», se usaba en la corte para combatir las jaquecas; hasta mucho después se la empezó á fumar.

Casi todos los soberanos combatieron su uso, aún con medidas crueles, pues según la opinión de Jaime I, de Inglaterra, era «repugnante á la vista como al olfato, peligrosa para el cerebro, dañosa para el pecho y tenía olor tan infecto como si saliera de los antros infernales».

En Alemania hasta 1832 se prohibió fumar en la calle y los contraventores á la prohibición eran castigados con multas y con cárcel.

Actualmente, los gobiernos están muy lejos de oponerse al uso de una yerba que les produce pingües resultados. Francia, que ha hecho del tabaco un monopolio, percibe anualmente 250 millones de francos con el negocio. En Alemania, el cultivo de la planta de Nicot, tiene fuertes derechos que aumentan considerablemente las rentas del Estado.

...

Bienes raíces

... para corregir una práctica irregular, se ha dictado un decreto estableciendo que á la Secretaría de Fomento» le competen los permisos para que los extranjeros puedan adquirir bienes raíces dentro de la zona fronteriza estipulada, cuando se trate de feudos ó predios mineros, ó de terrenos públicos baldíos ó nacionales que el gobierno esté en aptitud de titular; pero que tratándose de bienes raíces de propiedad particular dentro de la referida zona, la facultad de conceder tales permisos, corresponde exclusivamente á la Secretaría de Relaciones».

Seguros y asegurados

Por real orden se ha dispuesto en España que todas las Compañías aseguradoras del ramo de vida, así nacionales como extranjeras, están obligadas á expedir copias autorizadas de las proposiciones de cada seguro y de las declaraciones ó manifestaciones de cada proponente, hechas al tiempo de contratar el seguro, así como de las preguntas hechas por el médico reconocedor, y á que tales declaraciones respondan, siempre que dichas copias sean solicitadas por el asegurado ó el mismo contratante, ó por persona debidamente apoderada al efecto, ó por el respectivo beneficiario, en caso del fallecimiento del asegurado.

Además, están obligadas á facilitar á los beneficiarios de las pólizas, en caso de negarse á hacer efectivo el seguro, nota detallada de las razones ó motivos en que funden dicha negativa, cuando sea solicitada por los interesados ó por persona que legalmente ostente ó represente su derecho.

Fénix.

Nombramiento de tenientes alcaldes

La Alta Corte de Justicia ha nombrado para desempeñar las Tenencias Alcaldías que á continuación se expresan, á los siguientes ciudadanos: Departamento de Colonia, Tenientes alcaldes del 1.o y 2.o distrito de la 6.a sección, Carmelo, á don Víctor Rodríguez; del 3.o y 4.o de la misma sección, á don Juan Rodríguez.

Departamento de Maldonado: Teniente Alcalde del pueblo de Aiguá, don Oscar L. Marchetti.

Departamento de Rivera, Teniente Alcalde del 2.o distrito de la 7.a sección, don Néstor Safons.

Departamento de Soriano, Teniente Alcalde del 2.o distrito de la 13.a sección, don Martín E. Benítez.

ALTURA DE LA EDIFICACION

EL PROYECTO DEL ARQUITECTO FERNANDEZ

La Junta acaba de aprobar en todas sus partes el proyecto del vocal arquitecto Luís C. Fernández ...

9.o CONGRESO RURAL

LA SESION DE AYER

CONCLUSIONES APROBADAS

LA CONFERENCIA DEL PROFESOR SALMON

LOS CONCURRENTES Á LA REUNION DE AYER

En el local de la Asociación Rural del Uruguay, ... el 9.o Congreso Rural celebró ayer su sexta sesión ...

...

VIDA SOCIAL

Ateneo de Montevideo

En Río Negro

OBRAS DE VIALIDAD

Arte y artistas

El señor Bernard Plantade

Sustancias alimenticias

PEDIDO DE LA UNION INDUSTRIAL

EN LA ADUANA

DESEMBARCO DE ARMAMENTOS

SALUD PUBLICA

GANADERIA, AGRICULTURA y DEMAS INDUSTRIAS RURALES

La Federación Rural

Debido á las reparticiones que se están haciendo en el edificio ocupado por EL SIGLO, la secretaría de la Federación Rural se ha trasladado á la casa inmediata, calle Rincón 162a, donde debe dirigirse la correspondencia.

La Secretaría.

LA FEDERACION EN MARCHA

La moción del doctor Herrera ampliada por el señor Muiños

En la sesión celebrada ayer por el Congreso Rural se tomó en consideración la moción formulada por el doctor Luis Alberto de Herrera, sobre la unión solidaria de los elementos rurales, y publicada por nosotros en nuestro número del domingo.

El señor Muiños amplió la moción citada en el sentido de que la comisión encargada de llevar á la práctica tan brillante idea, fuera integrada con el Presidente de la Federación Rural don Juan A. Escudero, Presidente del Congreso doctor José Irureta Goyena, doctor Eduardo Acevedo, doctor Luis A. de Herrera y doctor Ambrosio Ramasso, quien se excusó por sus múltiples tareas, nombrándose en su lugar al señor Tomás Jefferies.

La ampliación del señor Muiños fué aceptada por unanimidad.

El brillante núcleo de compatriotas que forman la comisión nombrada es, por la autoridad que da á aquéllos su talento y su brillante actuación, la mejor garantía de éxito y la más segura probabilidad de que su obra será felizmente coronada.

ECOS DE LA CAMPAÑA

Desde la Estación Algorta, se nos trasmiten los interesantes informes siguientes:

LA AFTOSA EN RIO NEGRO—En el departamento de Río Negro se notan algunos casos benignos de la fiebre aftosa.

No sabemos si las autoridades sanitarias han tomado alguna medida.

MORTANDAD DE GANADO—En la zona del departamento de Río Negro, denominada «Las Flores», está muriendo ganado á consecuencia de la falta de pasto.

En esa zona han sido muy escasas las lluvias, pues desde Enero ha llovido muy poco en esa región.

Debido á esta circunstancia, los estancieros se han visto obligados á comprar forrajes para el mantenimiento de las haciendas.

LA GARRAPATA—Felizmente y debido á las grandes heladas del invierno, está paralizada la acción de la garrapata y se nota muy poca en los ganados.

LOS RUMORES ALARMISTAS—Aunque la gente que piensa se dá perfecta cuenta de que, la propaganda alarmista tiene sus cuarteles en la prensa adversa á la situación, los trabajadores, la carne de cañón, están alarmados y esa alarma es fácil tranquilizarla con medidas prudentes del Gobierno y con uno poco de tino de los señores delegados en campaña.

También deben y pueden concurrir á difundir esa tranquilidad, los señores ganaderos, ofreciendo informes exactos á la gente pobre que no tiene los medios de inquirir los buenos informes.

Salto—

Ya empiezan á llegar las primeras avanzadas de langosta voladora, con intenciones de iniciar el desove. Sería conveniente empezar desde ya á combatir la plaga, sin cometer la imprevisión, como otros años, de dejarla reproducirse libremente.

Se ha dicho hasta el cansancio que si no se combate la plaga en todas sus fases, resulta casi inútil emprender una campaña de destrucción cuando nace la saltona ó ha llegado á metamorfosearse en voladora.

Como estas primeras langostas han llegado engañadas por la temperatura anormalmente estival de estos últimos días, es seguro que entre ésta y una nueva visita suya pasará algún tiempo.

COMISION DE DEFENSA RURAL

NUEVAS ADHESIONES

El presidente del Comité creado á raíz del proyecto del Poder Ejecutivo relacionado con la agricultura obligatoria, ha elevado á la Comisión Permanente las nuevas adhesiones remitidas del departamento de Artigas.

EL TASAJO

Así se titula un libro con que nos ha favorecido el señor Rafael J. Fosalba, cónsul del Uruguay en Cuba, que contiene todo lo relativo á la cuestión de nuestro tasajo en aquella República: versiones taquigráficas de las sesiones de la Cámara cubana, polémicas sostenidas en la prensa, etc., etc.

Son conocidas por todos, las gestiones que el señor Fosalba ha hecho en favor de los intereses de nuestro país, que lo han distinguido entre los cónsules uruguayos en el extranjero.

El libro que nos ocupa, impreso en la Habana, viene á prestar un verdadero servicio á los que tratan de estas interesantes cuestiones, pues ofrece una compilación que contiene los documentos que han visto la luz durante el año pasado.

Reclamos de guerra

Una última palabra

Protestamos una vez más en nombre de los intereses rurales, contra la versión de la Secretaría del Ministerio de Hacienda cuando hace decir á la ley del 10 de Julio de 1903 que la obligación de pagar las vacas, las ovejas y los caballos arrebatados á los ganaderos con motivo de los sucesos políticos de Enero y Febrero último, no podrán ser atendidos por el Gobierno después de vencido el emplazamiento por el término de seis meses.

Este diario se ha ocupado de ese asunto con el interés que la importancia del tema entraña, y solo le queda agregar estas breves palabras ante la sordera ministerial.

Información telegráfica

MERCADO DE CARNES

LONDRES, 23—Los precios no oficiales de las carnes congeladas del Río de la Plata, son los siguientes:

Novillo: Cuartos delanteros, 2 13[16 peniques.

Cuartos traseros, 3 1[2 peniques.

Mercado más tranquilo.

Capón de 2 3[4 á 2 3[8 peniques.

Mercado firme.

MERCADO DE LANAS

AMBERES, 23—La lana «Tipo E» del Río de la Plata para Octubre se cotizó ayer á francos 6.02 1[2.

Mercado sostenido.

ROUBAIX, 23—La lana «Tipe Unique» del Río de la Plata para Octubre, se cotiza á francos 6.07 1[2.

Mercado sostenido.

LE HAVRE, 23—La lana «Súcia» del Río de la Plata para Octubre se cotiza á francos 185.

Mercado tranquilo.

La lana cruza del Plata para Octubre se cotiza á francos 218.

Mercado tranquilo.

BOLSA DE CEREALES

Trigo

LIVERPOOL, 23—El trigo del Río de la Plata, disponible, se cotizó ayer entre 7 chelines 5 peniques y 7 chelines 8 1[2 peniques.

Mercado tranquilo.

AMBERES, 23—El trigo del Río de la Plata para Agosto y Setiembre se cotizó ayer á francos 20 1[4.

HAMBURGO, 23—El trigo del Río de la Plata para Agosto y Setiembre, ayer se pagó á 162 marcos los mil kilos.

Maíz

AMBERES, 23—El maíz del Río de la Plata para Agosto y Setiembre se pagó á francos 12 7[8.

HAMBURGO, 23—El maíz del Plata para Agosto y Setiembre, á 108 marcos.

Lino

LIVERPOOL, 23—El lino del Plata, disponible se pagó á 67 chelines 6 peniques el quarter.

HAMBURGO, 23—El lino del Plata para Agosto y Setiembre á 355 marcos.

AMBERES, 23—El lino del Plata para Agosto y Setiembre se cotizó á 44 francos los cien kilogramos.

EL MERCADO BONAERENSE

BUENOS AIRES, 23—En el Mercado Central de Frutos entraron 4801 kilos de lana y salieron 1314 kilos, quedando una existencia en el mismo de 281.170 kilos.

En el Mercado del Once los trigos consumo se cotizaron con tono flojo.

Las clases especiales de barleta y francés de ps. 8.80 á ps. 8.90. Superiores, de pesos 8.50 á ps. 8.70. Clases buenas, de pesos 8.00 á ps. 8.20.

En el Mercado de Cereales entraron 9009 bolsas de trigo, 3145 bolsas de maíz y 175 de lino.

Se vendieron 220 bolsas de trigo barleta especial á ps. 9.20, 230 bolsas de bueno á pesos 8.50.

510 bolsas de regular á ps. 8.00.

237 bolsas de trigo ruso en el Mercado Central á ps. 8.20.

660 bolsas de trigo tusela superior, á pesos 8.90.

233 bolsas de maíz morocho nuevo, de ps. 4.45 á ps. 5.00.

110 bolsas de maíz amarillo en el Once, de ps. 4.90 á ps. 5.00.

450 bolsas de maíz viejo, á ps. 4.90.

TABLADA

LOS NEGOCIOS DE AYER

SIGUE LA PLAZA FIRME

No tuvo variación en sus precios la plaza de ganado en pié en sus transacciones de ayer.

Los ganados no eran tan buenos como los del día anterior, pero á pesar de ello se mantuvo la firmeza debido á las necesidades del Abasto.

Como precio máximo conocimos la venta de un lote de machorras á 7 centésimos kilo, como se verá por el detalle que al pié consignamos.

El reparto de los ganados fué el siguiente:

Compradores	Reses
Abasto	690
Interior	161
Retiradas sin vender	213
Total	1064

Los ganados especiales vendidos fueron los siguientes:

De Flores—De Alberto Sienra—18 vacas Hereford, con peso de 465 kilos, á 7 centésimos kilo, ps. 32.55.

De Flores—De A. González—90 novillos Hereford, con peso de 428 kilos, á 6 1/2 centésimos kilo, ps. 27.82.

De San José—De J. Salvo—31 novillos Durham, con peso de 521 kilos, á 6 centésimos kilo, ps. 31.26.

De San José—De Gabino T. Licio—? bueyes Hereford y Durham, con peso de 760 kilos, á 7 1/4 centésimos kilo, ps. 55.10.

De Minas—De E. Torres—40 novillos cruzas, con peso de 491 kilos, á 6 1/4 centésimos kilo, ps. 30.68.

Para hoy la entrada por tren es de 23 vagones.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa.

Venta de ganado en Tablada

Día 22

2024 RESES VENDIDAS

122 bueyes

615 novillos

903 vacas

384 terneros

Precio máximo de bueyes: $ 62.31

Precio máximo de novillos: $ 35.36

Precio máximo de vacas: $ 27.25

Precio máximo de terneros: $ 12.60

DETALLE DE LAS VENTAS

Silverio García—

De Salto: 2 bueyes, 21 novillos, 53 vacas, remitidos por Olascoaga y vendidos á pesos 23.24 b., y n., 11.50 y 18 v., carne criolla, para abasto é interior.

De Canelones: 21 bueyes, 41 novillos, remitidos por Holascoaga y vendidos á pesos 24, 28 y 45.24 b., 24 n., carne mestiza, para abasto.

De Salto: 3 bueyes, 38 novillos, 20 vacas, remitidos por A. Correa y vendidos á pesos 31 y 19 b., y n., 17.50 v., carne mestiza, para abasto.

De Treinta y Tres: 12 novillos, 39 vacas, remitidos por B. Vidal y vendidos á pesos 12.50 n., 12.50 y 17.50 n., carne criolla, para abasto é interior.

De Montevideo: 1 vaca, 1 ternero, remitidos por J. Pajales y vendidos á ps. s[p v., y t., carne criolla, para abasto.

J. Bentancor é hijos—

De Florida: 5 novillos, 6 vacas, 21 terneros, remitidos por Borches y vendidos á pesos 13.50 y 15 n., y v., 9 y 10.25 t., carne criolla, mestiza, para abasto é interior.

De Florida: 78 novillos, 23 vacas, 81 terneros, remitidos por A. Gallinal y vendidos á ps. 26, 28 y 30.68 n., 19 v., 10 t., carne mestiza, para abasto.

Viuda de Apesteguy y Palau—

De Minas: 10 bueyes, 31 novillos, 22 vacas, remitidos por Juan Luján y vendidos á ps. 17, 29.15 y 46.40 b., 17 y 21.25 n., s[p v., carne mestiza, para abasto é interior.

De Colonia: 1 buey, 18 novillos, 36 terneros, remitidos por F. Maestro y vendidos á ps. 25.50 b., y n., 9.50 t., carne mestiza, para abasto.

De Canelones: 25 novillos, 15 vacas, 2 terneros, remitidos por Luis Romero y vendidos á ps. 23 n., 17 y 24 v., carne mestiza, para abasto.

Adalberto Rodríguez—

De Soriano: 21 vacas, 85 terneros, remitidos por Juan Oholegas y vendidos á pesos 23.75 v., 12.60 t., carne mestiza, para abasto.

De Paysandú: 19 novillos, remitidos por J. Mendisco y vendidos á ps. 30, carne mestiza, para abasto.

Curbelo y Aguirre—

De Florida: 8 bueyes, 13 novillos, 15 vacas, remitidos por A. Perdomo y vendidos á ps. 17, 17.50 y 33 b., 17.50, 23 y 25 n., 18.50 y 26 v., carne criolla, mestiza, para abasto.

J. J. Abaracón—

De Florida: 61 vacas, remitidas por Wilson hermanos y vendidas á ps. 10 y 21.50, carne mestiza, para abasto.

De Salto: 31 novillos, 78 vacas, remitidos por J. Machado y vendidos á ps. s[p n., 19 v., carne mestiza, para abasto.

De Flores: 7 bueyes, 6 novillos, 26 vacas, remitidos por P. de León y vendidos á ps. 25.50 y 35 b., 19 n., 12.50 y 19.50 v., carne mestiza, para abasto é interior.

Pedro Larroque—

De Tacuarembó: 40 terneros, remitidos por Viuda de Bidart y vendidos á ps. 7, carne mestiza, para abasto.

De Tacuarembó: 42 vacas, remitidas por Pedro Larroque y vendidas á ps. 19.50, carne mestiza, para abasto.

González y Alduncin—

De Canelones: 8 bueyes, remitidos por M. Gutiérrez y vendidos á ps. 18, carne mestiza, para abasto.

Silveira y Haro—

De Florida: 80 vacas, remitidas por M. Artagaveytia y vendidas á ps. 13.50 y 15, carne criolla, mestiza, para abasto é interior.

De Minas: 20 novillos, remitidos por A. Larrea y vendidos á ps. 28, carne criolla, para abasto.

S. Pereyra é hijos—

De Florida: 7 bueyes, 6 novillos, 6 vacas, 7 terneros, remitidos por Carabia hermanos y vendidos á ps. 33 b., 23 n., 16.50 v., 8.50 t., carne mestiza, para abasto.

De Florida: 6 vacas, 23 terneros, remitidos por Irigoin y Aguiñaga y vendidos á ps. 21.50 v., 10.50 t., carne mestiza, para abasto.

De Paysandú: 36 novillos, 22 vacas, remitidos por F. Levrero y vendidos á ps. s[p n., 21 y 23 v., carne mestiza, para abasto.

Amespil y Cuadra—

De San José: 8 novillos, 3 vacas, 11 terneros, remitidos por S. Bosso y vendidos á ps. 19 n., 21 v., 9.50 t., carne mestiza, para abasto.

Lizarazú y C.a—

De Florida: 50 vacas, 10 terneros, remitidos por Migues y Terra y vendidos á ps. 23.50 v., 7.75 t., carne mestiza, para interior.

Silverio García—

De Canelones: 18 bueyes, remitidos por J. Maldonado y vendidos á ps. 40, carne mestiza, para abasto.

De Salto: 39 novillos, remitidos por R. Martínez y vendidos á ps. 22.54, carne mestiza, para abasto.

J. Bentancor é hijo—

De Florida: 38 vacas, remitidas por M. Gandarias y vendidas á ps. 23, carne mestiza, para abasto.

J. B. Bidart—

De Minas: 76 vacas, remitidas por C. Ricci y vendidas á ps. 12, y 24, carne mestiza, para abasto é interior.

Curbelo y Aguirre—

De Canelones: 17 vacas, remitidas por A. Fonseca y vendidas á ps. 16, carne criolla, para abasto.

Adalberto Rodríguez—

De San José: 2 bueyes, 37 novillos, remitidos por G. T. Lecio y vendidos á pesos 62.31 b., 24.75 n., carne mestiza, para abasto.

De Soriano: 58 novillos, 62 vacas, remitidos por J. M. Garmendia y vendidos á ps. 30 n., 27.25 v., carne mestiza, para abasto.

Silveira y Haro—

De San José: 6 bueyes, 1 novillo, remitidos por P. Plana y vendidos á ps. 33 b., 23 n., carne mestiza, para abasto.

De Cerro Largo: 25 vacas, remitidas por M. Jordiño y vendidas á ps. 12.50, carne mestiza, para interior.

Lizarazú y C.a—

De Artigas: 61 vacas, remitidas por L. M. Haro y vendidas á ps. 16, carne mestiza, para abasto é interior.

Amespil y Cuadra—

De Canelones: 14 bueyes, remitidos por P. Pezano y vendidos á ps. slp., para interior.

Viuda de Apesteguy y Palau—

De San José: 57 novillos, 40 vacas, remitidos por J. Urazagaray y vendidos á pesos 35.36 n., 21.50 v., carne mestiza, para abasto.

Resumen de los precios obtenidos

PARA ABASTO

Bueyes: á ps. 30, 62.31 y 33.

Novillos: á ps. 22.54, 16, 24.75, 23, 35.36 y 30.

Vacas: á ps. 23, 12, 14, 24, 16, 21.50, 12.50, 23.50, 27.25 y 10.

Terneros: á ps. 12.50.

PARA INTERIOR

Vacas: á ps. 12 y 14.

MERCADO DE FRUTOS

Movimiento de entradas y operaciones

Por Estación Central—20 bolsas lana, 1570 cueros vacunos secos, 144 id id salados, 18 id potros, 142 id becerros, 3 atados id, 161 cueros lanares, 124 atados id, 43 fardos id, 4 atados corderos, 7 cueros silvestres, 2 atados id, 17 bolsas cerda, 590 bolsas trigo, 2258 id maíz.

Cueros vacunos secos

La buena situación del mercado tiende á prolongarse, pues el fuerte interés subsiste y muy poca mercadería llega á plaza. Cotizamos:

	Los 10 kilos
Lotes de matadero y campo superiores sin garrapata	$ 4.40 á 4.50
Id de campo buenos	» 4.25 » 4.35
Id de campo regulares	» 4.10 » 4.15
Id inferiores	» 3.70 » 3.90
Id conjunto con garrapata	» 3.50 » 3.60
Id becerritos, sin garrapata	» 4.25
Id becerritos, con garrapata	» 2.00
Id nonatos, al barrer	» 4.15
Id nonatos, de vientre	» 1.50

Cueros vacunos salados

El mercado se mantiene en constante actividad, pues todo lo que llega se coloca corrientemente. He aquí los precios actuales:

	Cada uno
Novillos de 28 kilos arriba, sin garrapata, cada uno	$ 5.90 á 6.00
Vacas de 18, id id id id id	» 4.90 » 5.00
Vaquillonas de 15 á 17, id id	» 3.90 » 4.00
Id de 10 á 14, id id	» 1.50 » 1.60
Becerro de menos de 10 kilos	» 0.90 » 1.00
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos	» 0.60 » 0.70
Id id id regulares	» 0.45 » 0.50
Id id de vientre	» Nominal

Cueros lanares

Cada día se nota más sostenido el mercado para estas pieles, pues á medida que llegan los cueros, más adelantados, los compradores mejoran sus ofertas. Cotizamos:

	El kilo
Pieles lanares merinas, 1[2 lana arriba	$ 0.240 á 0.250
Id id id, 1[4 y 1[3 lana arriba	» 0.215 » 0.225
Id id id atrasados	» 0.195 » 0.200
Id id cruzas conjunto	» 0.190 » 0.200
Id id mal deshechas	» » 0.080
Id id peladas sanas y deshechas	» 0.130 » 0.140
Id id id id mal deshechas	» » 0.050
Id id corderitos	» » 0.040

Cueros de potro

Se cotizan

	Los 10 kilos
Cueros de potro sanos	$ 2.30 á 2.40
Id id. mal deshechos	» 1.15 » 1.20
Id id inservibles	» 0.55 » 0.60
Los potros salados, cada uno	» 1.40 » 1.50

Cueros silvestres

Se colocan á estos precios:

He aquí los precios actuales:

Nervos anchos	kilo	$ 0.38 á 0.40
Id angostos	»	» 0.30 » 0.32
Nutria, sacado como bolsa ó abierto por el lomo	»	» 3.30 » 3.40
Idem. chicos y abiertos por la barriga		» 1.00 » 1.25
Carpincho de cuenta c/u		» 0.70 » 0.80
Lobo grande río		» 1.20 » 1.30
Id medianos		» 0.75 » 0.80
Venado		» 0.05 » 0.10
Cabra	id	» 0.25 » 0.3.
Chanchos abiertos por la barriga	id	» 0.20 »

Cerda

He aquí la cotización actual:

	Los 10 kilos
Cerda buena del interior, peso neto	$ 4.50 á 4.55
De vaca	» 4.50 » 4.55

Pluma de avestruz

Se vende á estos precios:

	El kilo
Pluma buena y fresca	$ 4.00 á 4.20
Id regular	» 3.70 » 3.80
Alpiste superior	» 0.38 » 0.40
Id regular con bolsa	» 0.32 » 0.34

Paja de escoba s/clase, metro	» 0.40 » 0.43
Semilla de guinea id id, 10 ks.	» »
Papas nuevas del país	» 5.40 » 5.50

Otros productos

Por Estación Central—A Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre 4 atados lanares, 40 cueros vacunos, 1 bolsa cerda; á N. Inciarte 5 fardos lanares, 103 cueros vacunos; á J. Llaguno y C.a 24 fardos lanares, 116 cueros vacunos, 1 bolsa cerda; á Julián Jonte 6 fardos lanares, 651 cueros vacunos, 1 bolsa cerda; á Fernando Darnaud 60 atados lanares, 252 cueros vacunos, 142 id becerros, 1 bolsa cerda; á M. Allende y C.a 19 atados lanares, 112 cueros vacunos, 5 bolsas cerda.

MERCADO DE CEREALES

Entradas—Situación de la plaza

Trigo

Por Estación Central—A Taranco y C.a 354 bolsas, á Balparda y C.a 63, á Helguera y Goicoechea 25, á Della Cella y C.a 26, á R. E. Butler 131.

Para este grano, hubo regular interés, pero con ofertas en baja. Cotizamos:

Trigo para exportación, base 80 kilos, disponible	Sin operaciones
Buenos á superiores del litoral	$ 3.85 á 3.90
Regulares á buenos, id id	» 3.75 » 3.80
Buenos á superiores, limpios y/o ricanos del interior	» 3.85 » 3.90
Regulares según clase, id id	» 3.70 » 3.80
Buenos á superiores pelones	» 3.80 » 3.85
Regulares	» 3.65 » 3.75
Inferiores ó defectuosos	» Nominal
Duro ó para fideos:	
Buenos á superiores	» Nominal
Regulares	» »

Maíz

Por Estación Central—A R. E. Butler 169 bolsas, á E. Storace 652 id, á Serapio Uran (hijo) 78 id, á Jacobo Etcheverry 168 id, á H. y Goicoechea 436 id, á H. Ortiz 68 id, á F. B. Helguera 163 id, á F. Brunengo y Diez 101 id, á Deluchi hermanos 231 id, á V. Latorre 61 id, á R. Arigón 34 id.

Sin variación continúa el mercado, vendiéndose unas 2.000 bolsas, á los siguientes precios:

	Los 100 kilos con bolsa
Maíz cuarentino nuevo seco	$ á 2.40
Id común seco	» » 1.975
Id id oreado según estado	» 1.90 » 1.95
Id id fresco, según estado	» Nominal
Id nuevo seco morocho	» 2.35 » 2.40

Lino

Cotizamos:

Base 4 por ciento cuerpos extraños, para exportación	$ á 7.20
Id para consumo	» Nominal

Productos de Molino

	Los 10 kilos
Harina especial, los 10 kilos	$ 0.57 á 0.58
Id extra, id id	» 0.51 » 0.52
Id 1.a, id id	» 0.74 » 0.84
Id 2.a, id id	» 0.37 » 0.38
Id de maíz, id id	» » 0.50
Afrecho, los 100 ks. con bolsa	» » 1.80
Afrechillo, id id id	» 2.60
Granzas, id id id	» 1.90
Balango, id id id	» 1.90

Forrages

	Los 100 kilos
Alfalfas de verano superiores	$ 2.30 á 2.40
Id id buenas	» 2.00 » 2.10
Id id Otoño	» 1.85 » 1.95
Mezclas gordas	» 1.80 » 2.00
Id regulares	» 1.50 » 1.65
Pastos superiores	» 1.25 » 1.35
Id buenos	» 1.00 » 1.10
Pajas buenas	» 0.60 » 0.70
Pastos de cuchilla y bañados	» 1.00 » 1.10

Varios productos agrícolas

Cebada pelona, según clase	$ 2.70 á 2.80
Id criolla, id id	» 2.70 » 2.80
Avena, según clase	» 2.80 » 2.90
Joyo limpio	» 4.40 » 5.50
Granza de campaña	» » 2.40
Porotos manteca nuevos	» 1.40 » 1.45
Id blancos chicos sanos id	» 0.75 » 0.80

Bebed Agua SALUS

ASOCIACION AGRO PECUARIA E HIPICA DEL SALTO (R. O.)

Gran Exposición Feria Nacional é Internacional de Ganadería

A celebrarse en los días 18 al 30 de Setiembre con el concurso del Superior Gobierno de la República

Importantes premios en dinero para los mejores productos nacionales y extranjeros.—La inscripción quedará cerrada el día 31 de Agosto.—Para reglamentos y pedidos de local y cualquier informe, dirigirse al tesorero de la Asociación don Domingo Devotto, Sarandí núm. 73.—Dirección telegráfica "AGRO".

1318-ag.30.

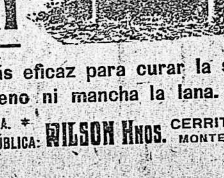

PASTA CURATIVA BUCHANAN

Es el remedio mejor y más eficaz para curar la sarna en las ovejas. No tiene veneno ni mancha la lana.

AGENTES EN TODOS LOS PUEBLOS DE CAMPAÑA. UNICOS REPRESENTANTES EN LA REPÚBLICA: WILSON Hnos. CERRITO, 215. MONTEVIDEO

Léase el siguiente testimonio del conocido é importante cabañero señor Juan Donagaray:

Puntas de Chamizo, Agosto 17 de 1910.

Señores Wilson Hnos. Montevideo.

Muy señores míos:

Me es grato manifestarles que la "Pasta Curativa Buchanan" que Vds. importan y la cual hace como unos seis á siete años vengo usando en mis majadas con excelente resultado, es un remedio eficaz para curar la sarna.

Reune condiciones insuperables y la recomiendo con toda confianza á mis relaciones.

Sin otro motivo saluda á Vds. con toda atención. S. S. S.

(Firmado): JUAN DONAGARAY.

1842-ag. 26.

Se arrienda un campo empastado

2.400 ... en Puntas de Yaguary, 6.a sección en Rivera. Campo flor, buenos alambrados, aguadas permanentes, bien

VICTORICA Y MUIÑOS

Agentes generales de negocios, organizadores de Exposiciones-férias y vendedores de ganado en Tablada.

—o SOCIEDAD FOMENTO AGRO-PECUARIA o—

2.a Exposición Féria de Ganadería, Agricultura é Industrias Rurales.

En SANTA ROSA DEL CUAREIM—Los días 22, 23 Y 24 de Octubre de 1910 BAJO EL PATROCINIO DE LA ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY

La Exposición tendrá lugar en el conocido local de Féria en Bella Vista campo de D. Manuel Nunes da Silva á cinco kilómetros de Barra Quarehim y puerto Santa Rosa.—Importantes premios en dinero.

La inscripción se cerrará el 5 de Octubre debiendo los pedidos de local dirigirse al Tesorero de la Exposición Sr. Inocencio Jemini ó á los Agentes en el Salto señores Devotto y Supparo.

1433.oct24

CUARTA EXPOSICION FERIA NACIONAL DE GANADERIA

A CELEBRARSE EN TRINIDAD

DURANTE LOS DIAS 11 á 13 DE SEPTIEMBRE DE 1910

Organizada por la "Sociedad Fomento de Flores".—Importantes premios en dinero.—Las inscripciones se cerrarán el 20 de Agosto. Por pedidos de local, reglamentos, informes, etc., dirigirse al secretario: JUAN E. ARABEITY.—(Trinidad).

1855-Sep. 11.

GRAN REMATE DE TIERRAS

Colonización de parte de la "Estancia Los Altos"

PROPIEDAD DE THE RIVER PLATE ESTANCIA COMPANY LIMITED

ESTACION LA LATA—(Dept. Soriano)

6800 hectáreas convenientemente subdivididas en lotes aparentes para ganadería y agricultura.

Tierras de primera calidad con excelente ubicación (Costa del Durazno y camino Real por medio con el resto del campo de la misma Estancia hasta llegar al límite con la Colonia Santa Catalina), pues distan unas seis leguas de la Estación La Lata, y una legua y media de la Estación Santa Catalina.

Próximamente detalles completos.

POR MAS INFORMES

WILSON H.nos

CERRITO NUM. 215—Montevideo

1805-ag. 24

EXCEPCIONAL REMATE DE HACIENDAS

ESTANCIA "LOS ALTOS" (Estación La Lata)

PROPIEDAD DE "THE RIVER PLATE ESTANCIA COMPANY LIMITED"

3.000 Vacunos Hereford, ⎫ 40 años de mestización.
5.000 Lanares Lincoln, ⎭
200 yeguarizos de tiro pesado y liviano.

PROXIMAMENTE DETALLES COMPLETOS

Por mas informes: WILSON Hnos.

CERRITO NUMERO 215—Montevideo

1806-ag. 24

Exposición y feria

La Asociación Rural de San José celebrará este año una feria y una Exposición-feria Nacional de ganadería en su local, el 16 de Octubre y el 11 de Diciembre de este año, respectivamente.

Por reglamentos y otros informes, dirigirse al secretario don Carlos Larriera en San José, ó al delegado en Montevideo, calle Colonia número 237.

1575-dic.11

LA CABAÑA ETCHEVERS

Ofrece en venta un rico plantel de 30 vacas DURHAM PURAS POR CRUZAMIENTO, próximas á parir, servidas por el gran toro RINCON-AMBASSADOR, 1014.

DIRIGIRSE: A LAS PIEDRAS (DEPARTAMENTO DE CANELONES)

1675-Sep. 10.

Arriendo el "Establecimiento San José" De José B. dos Santos

A 20 cuadras de la Estación Frayle Muerto 1637 ... inmejorables para pastoreo. Divididas en 4 potreros y 5 piquetes. Dos casas de material con amplios galpones, pozo manantial y baños para ovejas. Se venden las haciendas y útiles.—Nota: En este establecimiento por el punto, bondad de los campos y manera en que está planteado, se puede fundar una cabaña en forma, sin ningún gasto.—Por datos, á José B. dos Santos.

2015st12.

ESTANCIEROS PIDAN "LIVRE" LA REINA DE LAS YERBAS

Introductor: SERÈ & Ca.

485-pm.

CABAÑA LAS "ISLAS"

DE C. MARTINEZ, BURLA E HIJOS

PASO DE NAVARRO (RIO NEGRO) | VIA PORONGOS Ó MERCEDES

Venta permanente de carneros «Rambouillet» puros de pedigrée del plantel comprado á la Cabaña Negrette, borregas de la misma sangre, así como puros de campo.—Hay también toros puros «Hereford» y «Durham» de pedigrée y por cruza; «Potrillos de carrera» y lindas yuntas de tiro liviano.—Agentes en Montevideo.

VICTORICA Y MUIÑOS - Ibicuí, 255 y 257

pta.

Específicos Highland

POLVOS Y FLUIDO

Son los mejores para curar la sarna

No contienen veneno ni manchan la lana

Se mezclan facilmente con agua fría, y por su poco costo, son los preferidos por los estancieros. Las lanas bañadas con los Específicos Highland han obtenido siempre los mejores precios en el mercado. Infinidad de testimonios, acreditan sus bondades.

SAVOLENE

Jabón fluido para lavar animales

DESINFECTANTE Y ANTIPARASITARIO

AGENTE GENERAL EN LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUAN SHAW

CALLE RINCON, 21 MONTEVIDEO

pta.

Cabaña Nuestra Señora del Pilar

Casupá, Departamento de Minas

Los productos de este establecimiento, han obtenido los primeros premios en todas las exposiciones á que han concurrido, entre los que cuenta varios campeonatos nacionales, copas de plata y diferentes premios especiales.

Ocurrir al establecimiento, correspondencia dirigida á Fray Marcos ó á THOMAS W. HOWARD Solís 81, Montevideo.

pta.

ARMERIA Y MAQUINERIA

A. FRANCHI & Cía.

CALLE ITUZAINGO NUM. 136—Montevideo

UNICOS AGENTES

De las máquinas de coser "WHAITE"

pta.

Talleres de Tipografía y Grabados de "El Siglo" y "La Razón"

Calle Rincón, 156 MONTEVIDEO

Se hacen: Toda clase de trabajos de tipografía, impresión esmerada y rápida.

Se hacen: Clichés de todas clases. Se reciben órdenes de campaña.

TELEFONOS: La Uruguaya 323 (Central) La Cooperativa

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(NOTICIAS HASTA LAS 4 A. M.)

FRANCIA

Partida de Hermes da Fonseca

Reproches que le hace "Gil Blas"

Saludo oficial

PARIS, 23 — El diario «Gil Blas» de la fecha, consagra un nuevo artículo al Presidente electo de la República del Brasil, Mariscal Hermes da Fonseca, reprochándole de venir á descansar á Francia para poder ir á cansarse á Alemania y recojer los agasajos oficiales á los cuales es tan sensible. El «Gil Blas» reclama el retiro inmediato de los oficiales franceses que se encuentran en San Pablo.

PARIS, 23 — El Presidente electo de la República del Brasil, Mariscal Hermes da Fonseca, partió con destino á Alemania. El sub-jefe del protocolo saludó al Mariscal Hermes da Fonseca en la estación férrea, informándose sobre su estado de salud á nombre del Ministro de Relaciones Exteriores, Mr. Pichon.

Mr. COMBES

PARIS, 23 — Comunican de La Rochelle que Mr. Combes, ex Presidente del Consejo de Ministros, volvió á ser electo Presidente del Consejo General del Departamento de Charente Inferior.

EN FONTAINEBLEAU

PARIS, 23—El rey Alfonso de España, visitó hoy Fontainebleau.

EN VIAJE

PARIS, 23—Los soberanos de España partieron esta noche para San Sebastián.

Denuncia de un aviador

PARIS, 23 — El aviador Mr. Legagneux ha entablado una denuncia contra unos sujetos desconocidos, los que en Amiens le ocasionaron perjuicios en sus aeroplanos.

El fusil francés no es inferior; pero se puede mejorarlo!

PARIS, 23 — Un comunicado del Ministerio de la Guerra declara que el fusil francés no es inferior á ninguno extranjero; pero que en el caso de necesidad absoluta se puede introducir en el arma los últimos perfeccionamientos con un costo de mil millones de francos.

ESPAÑA

Defensa contra el cólera

Medidas precaucionales

Ordenes que se trasmiten á la Sanidad

MADRID, Agosto 23—En vista del cólera existente en Italia y Rusia, las autoridades sanitarias de las provincias del litoral adoptan precauciones.

El ministro de la Gobernación continúa en esta capital para ultimar las medidas sanitarias que se adopten.

El gobierno ha telegrafiado á las autoridades de los puertos del Levante comunicándoles la próxima llegada de un trasatlántico procedente de Italia, conduciendo numerosos inmigrantes.

Ordenóse á la sanidad que no permita que ninguno de los pasajeros ni tripulantes desembarquen sin antes someterlos á detenida inspección.

Las autoridades sanitarias visitarán el buque, impidiendo el embarque de españoles.

Las mercaderías que ese vapor traiga para la península serán sometidas á la desinfección consiguiente.

En las fronteras de Francia, Portugal y campo de Gibraltar se han adoptado numerosas medidas sanitarias.

Los liberales de Albacete y la jefatura de Canalejas

MADRID, Agosto 23.—De Albacete llegan despachos comunicando que los liberales se reunirán en asamblea para estudiar la conveniencia de aceptar la jefatura de Canalejas. Los elementos que reconocen á Moret como jefe presentarán algunas dificultades, pero se cree que finalmente se plegarán á la mayoría.

La supresión del impuesto de consumos

MADRID, Agosto 23.—Se anuncia que en cuanto las cortes reanuden sus sesiones el gobierno presentará un proyecto suprimiendo el impuesto de consumos. La noticia ha sido recibida con mucha satisfacción por el pueblo.

LA CUESTION RELIGIOSA

Un gran mitin católico

MADRID, 23 — Los elementos católicos de las provincias vascongadas organizaron una manifestación á la que quieren dar grandes proporciones, pues lo que pretenden es desquitarse de la manifestación, fracasada en San Sebastián. Este mitin se realizará en Setiembre próximo.

La huelga de mineros

La situación sigue siendo grave

Choques entre obreros y la tropa

BILBAO, 23—La huelga de mineros sigue en el mismo estado.

Durante el día de ayer ocurrieron varios choques en los que intervinieron las tropas para imponer el orden.

A pesar de la negativa oficial se asegura que entre los mineros y los soldados se produjeron varias colisiones, cambiándose tiros.

Las fundiciones no trabajan. Algunos altos hornos se apagaron por falta de mineral y de obreros.

Un sindicato hispano-argentino

MADRID, 23—Comunican de Vigo que se constituyó un sindicato de capitalistas vinculados á la Argentina á fin de establecer una sucursal en Buenos Aires.

El general López Domínguez

MADRID, 23—Continúa gravemente enfermo el ex-presidente del Consejo de Ministros, general López Domínguez.

Un periodista apaleado en Ciudad Real

MADRID, 23—Informan de Ciudad Real que varios concejales que formaban la comisión de festejos, apalearon al director de «El Diario de la Mancha», Jacobo Mejías, (quien publicó varios artículos censurando las gestiones edilicias.

El periodista citado se halla herido de gravedad.

Los autores de la agresión han sido encarcelados.

Por el cambio de nombre de una calle

MADRID, 23—Se prepara un acto solemne en ocasión de darse el nombre del diputado americano Doceanista Mejía Lequera, á una calle céntrica de ésta.

Huelguistas que emigran

MADRID, 23—Comunican de Bilbao, que los obreros mineros en huelga de aquella región, van ahora en busca de trabajo á otras provincias.

ITALIA

Arresto y desinfeccion de tres gitanos

NAPOLES, Agosto 23—En la aldea de Lasala (Caserta) han sido arrestados tres gitanos cuyo estado de indescriptible desaseo llamó la atención de las autoridades. Careciendo los tres gitanos de todo documento personal, fueron sometidos á rigurosa desinfección por temor al cólera.

La importación de trigo y la renta aduanera

ROMA, Agosto 23—Según la estadística ha aumentado considerablemente la introducción de trigo en todos los puertos de Italia. Las entradas de aduana también crecieron extraordinariamente.

La zona azotada por el cólera

Aislamiento completo

ROMA, Agosto 23.— Las últimas noticias recibidas indican que el aislamiento completo de la región azolada por el cólera se ha realizado con todo éxito. Se ha ordenado la distribución de agua cocida en esa región, con objeto de impedir que la clase menesterosa burle esa prescripción.

En memoria del aviador Vivaldi

Solemnes funerales

Oración fúnebre del general Ricci

ROMA, Agosto 23. — Comunican de Génova anunciando que han tenido lugar hoy en aquella ciudad los funerales del extinto aviador teniente de caballería Vivaldi Pasqua, muerto recientemente en las inmediaciones de Magliana, á consecuencia de una caída, mientras realizaba un vuelo en aeroplano. La ceremonia resultó en extremo conmovedora. En este acto hizo uso de la palabra el general Ricci, quien trajo el saludo del ejército. El cadáver del extinto fué sepultado en el cementerio de Staglieni.

Violentos huracanes

Grandes perjuicios que se originan

ROMA, 23 — Se han desencadenado violentos huracanes acompañados de granizo en las regiones de Bergamasco y Bresciano. El granizo causó grandes perjuicios en las campiñas. En Palazzina se ha derrumbado una gran chimenea, no ocasionando felizmente desgracias personales. También fueron arrancados algunos techos por la gran violencia del viento.

El Congreso de la Tuberculosis

ROMA, 23—El Congreso Mundial de la Tuberculosis se inaugurará á fines de Setiembre de 1911.

Asistirán numerosísimos delegados de todos los países del mundo.

EL COLERA!

NO HA CAMBIADO EL ESTADO SANITARIO

ROMA, 23—El estado sanitario no ha cambiado. Se han producido 28 casos nuevos de cólera y 25 defunciones en las provincias de Bari y Foggia.

Las ciudades de Bari y Foggia están indemnes. En el resto de Italia la salud es excelente.

MAS TEMBLORES!

ROMA, 23—Comunican de Reggio di Calabria que se ha sentido hoy un fuerte temblor de tierra en esa región, ocasionando gran pánico.

Los helados que intoxican

Se creyó que era cólera!

ROMA, 23—Informan de Palermo, que veinte personas resultaron intoxicadas debido á haber tomado helados de mala calidad.

La población se alarmó enseguida, creyendo que se trataba de casos sospechosos de cólera.

Se ha conseguido salvar á todas las personas intoxicadas.

INGLATERRA

Un crimen misterioso

Cómo por el resorte roto de un revólver se descubre á un asesino

LONDRES, Agosto 23.—Ha vuelto á despertar vivo interés todo lo relacionado con el crimen misterioso cometido en el mes de Noviembre último, bajo circunstancias especiales, en una casa solitaria de Cheshire.

Fué la víctima el contratista Storres, que fué asesinado en presencia de su familia. La sirvienta de Storres había encontrado á un desconocido en la cocina de la casa.

El individuo al verse descubierto penetró al comedor, donde se encontraba reunida la familia, intentando hacer fuego sobre Storres, quien le atacó con un bastón, obligándole á dejar caer el revólver.

El malhechor entonces desnudó un cuchillo y le mató de una puñalada.

El crimen quedó sin aclararse hasta el sábado último cuando un sub-oficial del regimiento III de Worcester identificó el revólver que el criminal había dejado caer, comprobando que él perdenecía á un soldado dado de baja, quien se encuentra en prisión cumpliendo una condena por un delito de escasa importancia. El revólver tenía un resorte roto y el sub-oficial le reconoció en medio de muchos otros de la misma clase.

Las hazañas de Moissant

Vuelo temerario en lucha contra el viento

LONDRES, Agosto 23—El aviador Moissant tuvo que bajarse en Sevenonks, á 27 millas del centro de la City y á 20 del Palacio de Cristal, situado en Dulwich Sur. Moissant intentó nuevamente seguir viaje á pesar de las fuertes ráfagas que imprimían bruscos movimientos de cabeceo y rolido al aeroplano «Bleriot» con que hizo la travesía de París á Londres. Sin embargo, con trabajo pudo hacer en 27 minutos cuatro millas de camino. Comprendiendo que era una temeridad inútil luchar contra el viento, Moissant decidió esperar un día más.

La escuadra en aguas chinas

LONDRES, 23—Sabese que una tempestad violentísima sorprendió á la escuadra británica en China, mientras se dirijía de Wei Hai Wei á Nagasaki.

EL CRUCERO "BELFORD"

LONDRES, 23—El crucero Belford hallase en posición peligrosa sobre la roca Samarang.

La mayor parte de la tripulación se salvó.

GANADEROS PREVISORES

LONDRES, 23—«The Standard» de hoy en telegrama de Copenhague en que informa que aprovechando de la escasez de carne en Alemania y Austria, los ganaderos daneses resolvieron retener parte de su hacienda en previsión de igual carestía en Atlandia.

Los armamentos navales

Declaraciones del director general de correos

LONDRES, 23—El director general de Correos pronunció hoy un discurso en el Club Liberal de Saldura.

Anunció que el gobierno se encontraba en la deplorable necesidad de aumentar el presupuesto de marina en varios millones de libras esterlinas, esto por culpa de las naciones extranjeras que aumentan sus fuerzas navales aunque saben que la Gran Bretaña sería una de las primeras en estipular convenio sobre limitación de armamentos navales.

ALEMANIA

Banquete á un diplomático

BERLIN, 23.— El gobierno ofreció un banquete al Ministro de Relaciones Exteriores de Servia.

El banquete fué ofrecido en un afectuoso discurso por el Secretario de Estado, señor Kinderlin Wachter.

Distribución de premios á los aviadores

BERLIN, 23—Informan de Fracfort sur Main, que ha tenido lugar hoy la distribución de los premios á los aviadores que participaron en el vuelo «Cross Country» desde aquella ciudad á Mannheim.

El primer premio lo obtuvo el aviador Jeannin.

AUSTRIA

Exequatur á un cónsul del Uruguay

VIENA, Agosto 23—El emperador Francisco José concedió el «exequatur» al Cónsul de la República Oriental del Uruguay, don Ricardo Gómez.

Por el encarecimiento de la carne

Un mitin socialista de protesta

VIENA, 23 — Se han celebrado en esta capital un mitin organizado por los elementos socialistas con objeto de protestar contra el encarecimiento de la carne. En este mitin se adoptó por unanimidad una resolución á favor del permiso para importar la carne procedente de la República Argentina. Los oradores hicieron notar la cantidad de carne procedente de la Argentina que se consume en Inglaterra sin peligro para la salud pública.

Francisco José y los húngaros

VIENA, 23—El Emperador Francisco José envió una carta autógrafa al Ministro austriaco, en Hungría, agradeciendo los testimonios de sus reales súbditos en aquella parte del imperio.

DINAMARCA

El Hecla en Irlanda inspira serios temores

Da señales de actividad

COPENHAGUE, Agosto 23.—En Islandia reina mucha ansiedad con motivo de las señales de actividad observadas en el volcán Hecla que parecen indicar un principio de erupción.

La nieve que se ha acumulado durante muchos años sobre esa montaña se ha derrumbado, se han sentido algunos sacudimientos de tierra y se vé salir un largo penacho de humo.

Los pobladores de esa zona siguen con atención todas las anormalidades para huir si el caso lo exige.

HOLANDA

No hubo tal tráfico!

LA HAYA, 23—El tribunal de honor ha disculpado al ex-ministro Mr. Kuyper, de la acusación de haber traficado con condecoraciones.

SUIZA

A participar en un concurso aerostático

BERNA, 23—El coronel Schaeck y el mayor Armbruster, participarán con el globo «Helvetia», en el concurso internacional de globos que se efectuará en Saint Louis el 17 de Setiembre próximo.

CRETA

Las elecciones de diputados

Triunfo del partido popular

ATENAS, 23—Se efectuaron las elecciones de diputados sin incidentes de importancia.

No se conocen aun los resultados generales, hasta que no se tengan detalles de la elección.

Sábese sin embargo que el partido popular triunfó por gran mayoría, derrotando á la coalición formada por los grupos que responden á las inspiraciones políticas de los caudillos Theotokis y Rallis.

TURQUIA

¡Tiembla la vieja tierra!...

CONSTANTINOPLA, 23 — Se han sentido violentos temblores de tierra en los vilayetos de Erzerug y Diarkebir, ocasionando serios daños materiales y desgracias personales.

Las operaciones contra los drusos

CONSTANTINOPLA, 23—Esta semana comenzarán las operaciones militares contra los druzos en los montes Hauran (Siria).

MONTENEGRO

Cortesías entre soberanos

Audiencia real

CETTIGNE, Agosto 23 — El rey de Italia y el zar de Bulgaria cambiaron visitas de cortesía. Luego el zar recibió en audiencia á los miembros del cuerpo diplomático, conversando largamente con los primeros ministros de Alemania y Austria.

EGIPTO

¡No era cólera, por suerte!

PORT SAID, Agosto 23—Las autoridades sanitarias de este puerto han comprobado que el enfermo á quien se le creía atacado de una enfermedad contagiosa, sospechándose fuera cólera, está afectado de gastro-enteritis.

ESTADOS UNIDOS

A bordo de un vapor

Suceso dramático

ASESINATO DEL CAPITAN

SAN FRANCISCO, 23 — En el vapor «Bickman» se ha producido un dramático suceso.

Al encontrarse el buque á la vista de Eureka, un pasajero dió muerte al capitán de un tiro, mientras un cómplice trataba de apoderarse del timón.

El asesino al ver á su cómplice derribado en el suelo y alado se puso un salvavidas y se arrojó al mar, desapareciendo rápidamente.

Los bosques incendiados

WASHINGTON, Agosto 23—Telegramas de esta tarde dicen que los bosques de la región de Idaho siguen ardiendo.

Asuntos de Nicaragua

El jefe revolucionario Estrada y los norteamericanos

El general Chamorro

NEW YORK, Agosto 23.—Comunican de Bluefields que el jefe revolucionario Estrada telegrafió al secretario de Estado de Norte América, Mr. Knox, asegurando tener hacia los norteamericanos los sentimientos más cordiales.

Expresó que su deseo es indemnizar, tan pronto como ocupe la primer magistratura de Nicaragua, la ejecución de los americanos Groce y Cannon, así como los otros actos cometidos por el general Zelaya y doctor Madriz, al ocupar sucesivamente la presidencia de la república, en perjuicio de los norteamericanos.

NEW YORK, Agosto 23.—Comunican de Managua que el general Chamorro obra como presidente provisorio en espera de la llegada de Estrada á esa ciudad.

NICARAGUA

El presidente ¿se refugia en Honduras?

Presos que fugan

MANAGUA, Agosto 23.—El presidente Madriz, acompañado de los jefes adictos, se refugió el domingo en Corinto. Corre el rumor de que siguió para la república de Honduras.

Los condenados que se hallaban purgando sus delitos en la prisión fugaron tan pronto como se inició el estado anormal.

BOLIVIA

Artículo periodístico muy comentado — El protocolo de 1898 y el Senado Argentino — A lo que tendrá derecho el Congreso de Bolivia.

LA PAZ, Agosto 23—Es objeto de comentarios en los círculos políticos el artículo publicado por «El Comercio de Bolivia», el cual dice: Por noticias recibidas de la Argentina, con caracteres que no carecen de crédito, se sabe que en el Senado de aquella nación existe acentuada tendencia para rechazar el protocolo de 1898. Desde luego precisa dejar constancia de que el protocolo citado tiene carácter modificatorio. El tratado no constituyó una concesión graciosa para Bolivia en lo referente á dejar dentro de nuestra soberanía el pueblo boliviano de Yacuiba. La actitud del Senado argentino, de ser evidente, no ha de traducir los términos de sentimientos de fraternidad americana de que siempre han hecho mérito los estadistas del Plata. En este caso el Congreso de Bolivia tendría derecho de desaprobar á su vez los protocolos que favorecen á la Argentina y exigir que se retrotraiga el asunto á los términos liberales del tratado de 1889.

CHILE

Por la muerte de Montt — Por la conmemoración del centenario

SANTIAGO DE CHILE, Agosto 23—En la Cámara de Diputados se dió lectura á un telegrama de condolencia enviado por la Cámara de Diputados del Uruguay, con motivo del fallecimiento del doctor Montt.

—El Consejo de Estado acordó que se someta al Congreso el proyecto que declara feriados los días 16 al 22 de Setiembre próximo, otro que permite la introducción al país de las fuerzas de mar y tierra extranjeras en ocasión de los festejos del centenario y otro por el cual se autoriza contratar la suma de 12.730.301 pesos oro para la construcción de un dique de carena en Talcahuano.

ARGENTINA

El presidente electo en el Brasil

Todo es según el color...

Distintos puntos de nota de la prensa argentina

BUENOS AIRES, 23—«La Razón» de esta tarde dice, respecto al intercambio de los homenajes brasileño-argentinos: Los halagos con que el Brasil rodea al presidente electo, no son sino su adhesión tardía al homenaje universal que se recibió en el centenario.

«Sarmiento» se felicita de las cordiales muestras de solidaridad internacional argentino-brasileñas y dice que ellas labrarán definitivamente la solidez de la unión entre ambos países, llamados á un glorioso destino.

BUENOS AIRES, Agosto 23—«La Prensa» de la fecha refiriéndose á la sesión de la Cámara de Diputados, celebrada ayer, para agradecer al Brasil los honores que se hacen al doctor Saenz Peña, dice que la Cámara dió una nota ingrata, incorporando en los anales parlamentarios una iniciativa política internacional de extraña y rara espontaneidad no autorizada por ningún antecedente argentino, no fijada en la práctica ó en el juego de las facultades de los poderes nacionales por la más pequeña manifestación de la vida constitucional.

Agrega que la Cámara que se atribuye la representación de los argentinos ha demostrado una vez mas que carece de capacidad para palpitar con las aspiraciones y derechos del pueblo.

La Cámara, espontáneamente, añade, se ha permitido suscribir su mismo pensamiento que no es otra cosa que la condenación á la política internacional del actual presidente.

Interrupción en el alumbrado eléctrico —Alarma que ésto causa—No había motivo para ello.

BUENOS AIRES, 23—Esta noche pasada, mejor dicho, esta madrugada, se interrumpió el alumbrado eléctrico en diversos puntos de la ciudad.

Los contados transeuntes noctámbulos quisieron ver en ello un síntoma alarmante relacionado con los rumores propalados en los últimos días, sobre posibilidad de alteración del orden.

La luz faltó hasta en las comisarías y Departamento Central de Policía, donde fué necesario hacer uso de otros elementos de alumbrado.

Sin embargo, parece que la falta de corriente causa de la deficiencia observada, ninguna relación tiene con las versiones políticas.

Así lo hace constar «La Nación» de esta mañana, diciendo:

«Nuestras informaciones nos permiten asegurar que el hecho señalado no tiene relación alguna con las alarmas que anoche se notaron, igual que en los precedentes días.»

No asistirá Saenz Peña á la clausura del Pan-Americano

BUENOS AIRES, Agosto 23.—El Dr. Saenz Peña no asistirá como se pensó al principio á la clausura del Congreso Pan Americano que se efectuará, posiblemente, el 30 del mes en curso. Saenz Peña regresará á Buenos Aires del 2 al 3 de Setiembre.

Los funerales en sufragio de Montt se celebrarán el 25 del corriente

BUENOS AIRES, 23—Después de una conferencia celebrada entre el ministro de Relaciones Exteriores y el Presidente de la República, se dirigió una nota al arzobispado, comunicándole que los funerales en sufragio del alma de Montt se celebran el 25 del corriente á las diez de la mañana, en la Catedral.

A ellos concurrirán el presidente, ministros, Cuerpo Legislativo y Judicial; altos funcionarios civiles y militares, etc.

De mantel largo — Dos grandes banquetes

BUENOS AIRES, Agosto 23.—El presidente de la República no asistirá al banquete que el ministro de Relaciones Exteriores ofrecerá el 29 del corriente en el salón de la presidencia á los delegados al Congreso Pan-Americano.

—El presidente del Senado y senadores ofrecerán el sábado, en el salón comedor del mismo, un banquete en honor del delegado panamericano y jefe de la delegación brasileña, doctor J. Murtinho.

La carta interceptada á Romanoff — Algo sobre esta información

BUENOS AIRES, 23 — «La Prensa» publica un telegrama de Italia diciendo que con motivo del complot de finos criminales descubierto últimamente se dijo que habíase interceptado una carta en la cual quedaba comprobado que el autor del atentado del teatro Colón era efectivamente el ruso llamado Romanoff; la policía italiana no ha podido hasta hoy verificar la exactitud de esa información.

Se cree que es fantástica.

Conferencia sobre los asuntos del Pacífico — Los trabajos de homenaje á la memoria de García Mansilla — El Ministro del Interior — Procedencias sucias.

BUENOS AIRES, 23 — El Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Rodríguez Larreta ha conferenciado anoche con el Presidente de la República, doctor Figueroa Alcorta, durante dos horas. En esta conferencia ambos hablaron principalmente sobre la cuestión del Pacífico, la cual parece que se complica debido á ciertas exigencias de las cancillerías de Ecuador y Perú.

—En la reunión que celebraron anoche los amigos del extinto contralmirante García Mansilla, se nombró una comisión encargada de dirigir los trabajos para rendir homenaje á aquél.

—El Ministro del Interior, señor Galvez, sigue en grave estado.

—«La Nación» de la fecha dice que probablemente hoy se dictará el decreto declarando sucias las procedencias de las provincias de Bari y Foggia (Italia).

De nuestro corresponsal especial

El ministro de Agricultura

Sufre un ataque en el despacho presidencial

BUENOS AIRES, 23 — Esta tarde, en momentos que el Ministro de Agricultura, señor Ramos Mexía, se encontraba en el despacho del Presidente de la República sufrió un repentino ataque al corazón.

Fué inmediatamente atendido y trasladado en un carruaje á su domicilio, donde más tarde pasó á reconocerlo un médico. Su estado es delicado.

Caso de aftosa—Las alarmas

BUENOS AIRES, 23—Las autoridades sanitarias han comprobado la existencia de casos de aftosa en el lazareto cuarentenario del puerto.

—El ministro de la Guerra ha celebrado una conferencia reservada con el Presidente de la República, respecto á las alarmas circulantes en estos días.

Banquete al ministro del Brasil

Brillante fiesta

BUENOS AIRES, 24 — El banquete ofrecido anoche por el Ministro de Relaciones Exteriores doctor Rodríguez Larreta en honor del Ministro del Brasil aquí, doctor Da Gama, se efectuó en el Jockey Club y resultó una fiesta brillantísima, á la que asistieron 225 comensales, contándose entre ellos los ministros de Estado, delegados al Congreso Pan Americano, personal de la legación brasilera, así como altos funcionarios y representantes del ejército y la marina y distinguidas personalidades sociales.

La fiesta era una retribución de la Cancillería por los agasajos que el doctor Saenz Peña recibe en estos momentos en Río. Se cambiaron brindis cordialísimos.

A causa de lo avanzado de la hora en que terminó la fiesta, no trasmito el texto de los discursos.

SAENZ PEÑA EN RIO

BANQUETE EN EL "BUENOS AIRES"

El ilustre huésped en el palacio de Itamaraty

DECLARACIONES DE RIO BRANCO

(POR TELEGRAFO)

RIO JANEIRO, 23—A las doce del día de hoy el Presidente electo de la República Argentina, doctor Roque Saenz Peña, se embarcó en el muelle Pharoux en una lancha del crucero «Buenos Aires», dirigiéndose á este buque con el propósito de recibir al Presidente de la República, doctor Nilo Pecanha, é invitados al banquete que se servía á bordo del citado buque argentino. Pocos minutos después se embarcaba en el muelle del arsenal el Presidente de la República doctor Pecanha en el yate presidencial «Silva Jardim», siendo saludado con las salvas de ordenanza. En la misma embarcación tomaron asiento los presidentes de ambas cámaras, ministros de Obras Públicas, Interior, Agricultura y de Hacienda, Nuncio Apostólico, secretario de la Presidencia, el general Bento Riveiro, jefe de la casa militar de la Presidencia, ministro de Marina, almirante Nepomuceno Baptista, secretario del doctor Roque Saenz Peña, Prefecto Municipal, ministro de Brasil en el Perú y secretario del ministro de Relaciones Exteriores, Barón de Río Branco.

El doctor Nilo Pecanha fué recibido á bordo del crucero «Buenos Aires» por el doctor Roque Saenz Peña, quien lo esperaba en la escalerilla y con las salvas de estilo. Pecanha recorrió, acompañado del futuro Presidente de la República Argentina, todas las dependencias del buque, elogiando la disciplina de su tripulación y el espléndido aspecto de la nave, la que se halla engalanada con multitud de flores. Durante la visita, la banda de abordo tocó los himnos brasilero y argentino. A la 1 y 30 los invitados se sentaron á la mesa.

RIO JANEIRO, 23—El comandante de la división de acorazados ofreció á los oficiales de los buques argentinos un almuerzo á bordo del acorazado «Minas Geraes», reinando durante la fiesta la más cordial animación entre invitados é invitantes.

—Reina gran expectativa por conocer los discursos que pronunciaron esta tarde en el palacio de Itamaraty el doctor Roque Saenz Peña y el ministro de Relaciones Exteriores, Barón de Río Branco.

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

RIO JANEIRO, 23—Han causado excelente efecto en la opinión, los discursos pronunciados hoy en la recepción realizada en el Palacio de Itamaraty, en honor del doctor Saenz Peña.

El ilustre jefe de la cancillería brasilera, barón de Río Branco, empezó diciendo: Hace poco más de un año que al honrar por primera vez con su presencia esta casa, en notable discurso, Vuestra Excelencia, recordando que la misma naturaleza, diferenciando las producciones del suelo argentino y del suelo brasileño, impidió en el orden económico rivalidades y competencias entre los dos países. Y exclamó V. E.: «Somos aliados en la economía, como hemos sido otrora, aliados en el presente político.» En el orden político, en efecto, tampoco podemos razonablemente entrar en conflicto, porque nuestros ideales son los mismos, idéntico el programa internacional de concordia y de paz por el cual ambos gobiernos buscan con empeño regirse. Sin la paz y sin sentimientos de cordura, la confraternidad humana que debe animar á todas estas naciones nuevas, sólo podría perjudicar nuestro rápido progreso en el camino de la civilización.

Luego Río Branco habló de la simpática repercusión que tuvieron en el Brasil las anteriores declaraciones de Saenz Peña, hechas en Río, en Montevideo y Buenos Aires. Enseguida agrega: Puedo asegurar á V. E., que todos los dirigentes ó consejeros de la opinión de este país, sin distinción de agrupaciones políticas, en acuerdo perfectamente político, nada desean más cordialmente que ver consolidadas fortalecidas cada vez más, antiguas relaciones de amistad entre el Brasil y la Argentina, como entre el Brasil y los demás pueblos de nuestro continente, sin ambición alguna de preponderancia política, que algunos adversarios nuestros injustamente á veces nos han atribuído. Soto anhelamos franca reciprocidad y fraternales y desinteresados sentimientos, que son los que nos animan para con esos pueblos, entre los cuales figura la Argentina; que V. E. va en buena hora á dirigir, con larga experiencia como estadista, diplomático, jurisconsulto y sociólogo.

En política internacional en el Brasil nos guiamos siempre por la regla que Vuestra Excelencia formuló en su discurso-programa: sincera amistad con los pueblos de Europa, cuna de nuestra común civilización; cordial fraternidad con las naciones de nuestra América.

Termina el Barón de Río Branco agradeciendo la prueba de amistad dada por el doctor Saenz Peña, diciendo: Brindo por el doctor Saenz Peña, por la noble nación argentina y por su Presidente el doctor Figueroa Alcorta.

Escuela de Veterinaria

SESION DEL CONSEJO

Bajo la presidencia del señor Juan Carlos Blanco Sienra y con asistencia de los señores Buxareo y Oribe, Muró, Muiños, Puppo, Salmon y Polero, celebró sesión ayer el Consejo de esta Escuela.

Se dió cuenta de la nota del Ministerio de Industrias, Trabajo é Instrucción Pública, comunicando que el Poder Ejecutivo ha librado orden de pago por la suma de 10.000 pesos para sufragar los gastos que demanda la construcción de la nueva Escuela de Veterinaria, resolviéndose entregar la cantidad de 8.000 pesos á la Inspección Técnica de Edificios Escolares, solicitada en notas del 20 del corriente.

El Consejo se enteró de la comunicación del Poder Ejecutivo, manifestando que de acuerdo con lo informado por el ingeniero Gianelli y por la Corporación, se resolvió elevar á la cantidad de 100 pesos mensuales la asignación que percibe el señor Angel Batalla, sobrestante de las obras del nuevo local.

Se trataron, además, otros asuntos de orden interno, evacuándose una consulta formulada por la Dirección, relacionada con el servicio de la ambulancia de la Escuela.

José Miguel Olaso

(Q. E. P. D.)

Falleció en la paz del Señor, el 28 de Mayo de 1910

Juana A. de Olaso, esposa; Micaela, Ana, José Víctor, Casimira, Miguel José, José María, Toribio y Joaquín, hijos; políticos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el funeral que por el descanso del alma de dicho finado se celebrará en la Iglesia Parroquial del Durazno el día 27 de Agosto de 1910 á las 9 y 20 a. m.—Favor que agradecerán eternamente.—El duelo se despide por tarjeta.—Unica invitación.

2056ag25.

Reumáticos

Deben evitar las impresiones frias, abstenerse de los licores y del vino, y tomar la Emulsión de Scott

Con ella se han curado miles de casos de Reumatismo Crónico después que todos los demás remedios habian fallado.

Pídase siempre Emulsión de Scott *Legítima*, y no dejarse engañar con las imitaciones que llevan nombres parecidos, las cuales no tienen ninguna semejanza con la Emulsión de Scott *Legítima*.

Exíjase Esta Marca

S. & B. 1907oct31.

Jefatura de la Isla de Flores

Renuncia del coronel de Lorenzo

Ayer le fué aceptada la renuncia del cargo de jefe de la Isla de Flores al coronel José Ma. De Lorenzo, puesto que desempeñó con competencia desde que subió á la presidencia de la República el doctor Williman.

Fundaba su renuncia el coronel De Lorenzo, en motivos de salud que desde hace algún tiempo le imposibilitan para el desempeño de tan importante cargo.

Para reemplazar al coronel De Lorenzo se indica como candidato al coronel Serafín Fazzio antiguo y meritorio jefe de Punto en la Capitanía General de Puertos, puesto que desempeña satisfactoriamente hace más de 35 años.

UNIVERSITARIAS

Consejo Universitario

Con asistencia de los señores Regules, Vazquez Varela, Lapeyre, Freitas, Quintela, Varela, Berinduague, y bajo la presidencia del Rector doctor De María, celebró sesión ayer el Consejo Universitario, tratando, entre otros, los asuntos siguientes:

Puesto á consideración el plan de estudios secundarios y preparatorios, se resolvió que para ingresar á la Universidad la edad requerida será de 13 años.

El bachillerato para el ingreso á las Facultades de Derecho y Medicina se cursará en 6 años, habiendo resuelto el Consejo la inclusión de la enseñanza de la Literatura y la Filosofía, para el de Medicina y los cursos científicos para el de Derecho y Ciencias Sociales.

Se resolvió, además, elevar al Poder Ejecutivo para su aprobación el plan de estudios acompañado de las actas de la discusión.

Se autorizó el gasto que demande la instalación de cañerías y de un cerco para el Instituto de Higiene.

También se autorizó un crédito por la cantidad de pesos 70.000 para los gastos que demande la instalación, útiles y mobiliario de las Facultades de Derecho, Medicina, Matemáticas y Sección de Enseñanza Secundaria.

Además, fueron tratados otros asuntos de órden interno.

Facultad de Derecho

El Consejo Directivo de esta Facultad se reune hoy á las 10 a. m. para tratar los asuntos siguientes:

Adquisición de mobiliario para el nuevo edificio de la Facultad.

Solicitud de la señora de Sierra de Artucio.

Colaciones.

Asuntos entrados y otras solicitudes.

DEL TURF

EMPIEZAN LAS VENTAS

El próximo sábado—aprovechando la concurrencia á que darán lugar los aprontes para la gran reunión en honor del doctor Saenz Peña—se rematarán en el paddock de Maroñas, varios productos de carrera, entre otros la potranca La Camargo, por Ercildoune y Doña Estrella, y el caballo Prodigioso, por Progreso y Flor del Aire.

Es posible se venda también la yegua Butterfly.

En breve serán vendidos también una potranca hija de Ercildoune y Misionera, y dos potrillos por Bay Fox, uno de estos hermano entero de Cyrano, cuyas últimas carreras son tan recomendables.

Las cabañas Los Pinos y Las Acacias no han señalado aun fecha para sus ventas, pero éstas se harán en todo el mes de Setiembre.

Como los premios clásicos serán nuevamente aumentados este año, los sportsmen empiezan á preocuparse por adquirir elementos para disputarlos.

Lo que se venderá este año en Montevideo, se reduce á 11 potrillos de Las Acacias, 10 de Los Pinos, 5 de Las Primicias y unos 8 ó 10 de diversas procedencias.

Son pocos para los muchos interesados que existen, y creemos que habrá que apurarse para obtener lo bueno.

LAS PROXIMAS REUNIONES HIPICAS

LOS PROGRAMAS COMPLETOS

Después de las depuraciones, han quedado constituídos de la siguiente manera los programas que regirán próximamente:

Viernes 26

Premio Treinta y Tres—1,000 metros

ALMANAQUE

Miércoles 24—Santos Bartolomé apóstol y Román.
Sol sale 6 h. 37 m.; pónese 5 h. 33 m.
Cuarto menguante el 27.
Van 236 días transcurridos. Faltan 129 para fin de año.

SUSCRICIÓN PAGADERA ADELANTADA

Exterior lo mismo que para el interior, más los gastos de franqueo.

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.

Agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía., París, calle de la Grange Bateliere núm. 18.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones; Isauro P. Argüello, calle Balcarce núm. 168.

Por un mes	$	1.00
» » año	»	10.00
» » trimestre	»	3.00
» » semestre	»	5.50
Número atrasado	»	0.20
» del día	»	0.04

Aplauso 57 kilos, Don Primo 57, Z. C. 57, Captain K 57, Vencedora 55, Marucha 55, Zisca 55, Talca 55.

Premio Florida—1.600 metros—Chispa 57 kilos, Don Severo 57, Remembrance 54. Regente 52, Dictador 50, Rossi 49, Taboba 40.

Premio 19 de Abril—1300 metros—Latham 57 kilos, Mago 57, Arroyo Grande 57, Dr. Fausto 57, Salustio 54, Express II 54.

Premio (clásico) 25 de Agosto—1400 metros ...

del edificio escolar ... dras».

—Elevar al ministerio ... puesta de los señores ... sobre venta á la ... casa que ocupa la ... del departamento de ...

—Llamar á concurso ... jeres ó varones ... efectividad la dirección ... de Batoví, departamento ...

Las solicitudes ... hasta el 31 de Mayo ...

PAGO DE PRESUPUESTO

La Tesorería de ... pezará en el día de ... puesto correspondiente ... actual.

Obras de vialidad

VARIAS NOTICIAS

La Intendencia ... rador Municipal ... á la expropiación ... destinado á la ... de la Avenida ... señor Geremías ... ha solicitado ... dio, cantidad que ... la Municipalidad ... para que en la ... table la acción ... Juzgado Nacional ...

—En la Dirección ... pales se procedió ... propuestas para ... dos calles de la ...

—El Procurador ... hoy ante el ...

Bibliografía

FOOTBALL

Administración Pública

Noticias escolares

POLICIA

Marítimas

Varias Noticias

REGISTRO CIVIL

BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

SE ALQUILA:

CASAS DE ALTOS—Mendoza 4, piezas 4, pesos 25; Zabala 229, piezas 5, pesos 60; Zabala 40, piezas 8, pesos 80; Rocha 128/30, piezas 4, pesos 25 c/u.; Charrúa 52, piezas 5, pesos 28; Timbó 3, piezas 5, pesos 30; Piedras 138 (1er. piso), piezas 8 pesos 110; Piedras 138 (2o. piso), piezas 8, pesos 100; Piedras 138 (3er. piso), piezas 8, pesos 100; 25 de Mayo 81 (1er piso), piezas 6, pesos 50; 25 de Mayo 81 (2o. piso), piezas 6, pesos 45; Yaguarón 123, piezas 6, pesos 60; Alejandro Chucarro 19, piezas 9, pesos 800 (hasta el 31 de Marzo de 1911); Rondeau 1019, piezas 7, pesos 35.

CASAS DE BAJOS — Alzaibar 63, piezas 6, pesos 50; Figueroa 115, piezas 5, pesos 30; Curiales 16a, piezas 6, pesos 30; Rocha 126/132, piezas 4, pesos 23 c/n; Buenos Aires 21, piezas 11, pesos 70; Burgues 130, piezas 5, pesos 35; La Paz 245, piezas 3, pesos 22; Patria 48, piezas 5, pesos 35; Charrúa 154, piezas 4, pesos 25; Migueleto 372, piezas 4, pesos 20; 18 de Julio 483, piezas 3, pesos 35; Pagola 102, piezas 4, pesos 22; Canelones 584, piezas 3, pesos 22; Brandzen 105, piezas 6, pesos 35; San Juan 14, piezas 5, pesos 35; Sarandí 108, piezas 8, pesos 45; Agraciada 685, piezas 9, pesos 70; Durazno 57/59, piezas 10, pesos 60.

QUINTAS—Avenida Brasil 170, piezas 8, pesos 80; Capurro 45, piezas 9, pesos 65; Camino Artigas s/n (quinta Deluchi), piezas 11, condicional; Millán 682, piezas 10, pesos 90; Cristóbal Colón 6 (Pocitos), piezas 6, pesos 900 anual; Millán 465, piezas 6, pesos 100; Larrañaga 35, piezas 7, pesos 35; Suárez 266, piezas 6, pesos 60; Guttenberg s/n (Colón), piezas 6, pesos 30; Larrañaga 282, piezas 4, pesos 35; La Floresta s/n, piezas, 6 pesos 22; Camino al Cerro 246, piezas 9, pesos 65; Larrañaga 275, piezas 4, pesos 42; Camino Colón y Dr. Pena s/n, piezas 5, pesos 30.

EXPORTACION

ADUANA DE MONTEVIDEO

COMERCIO

Bolsa

Contribución Inmobiliaria—Capital

Telegramas comerciales

Cambios

Empréstito Uruguayo

Patentes de Giro—Capital

José B. Gomensoro

Artículos de construcción

EN LA BOLSA DE PARIS

Espectáculos

TEATRO SOLIS — TEATRO URQUIZA — TEATRO POLITEAMA — TEATRO CIBILS — TEATRO NACIONAL — TEATRO STELLA D'ITALIA — TEATRO CASINO — ROYAL THEATRE — TEATRO MARCONI

Ponce de León y Dutra

TABLAS TEA DE PISO

500 CHAPAS DE ZINC

Manuel García de Zúñiga

DE LA HERMOSA CASA

Avisos nuevos

Ferrocarril Central del Uruguay

Compañía "Salus"

NUEVOS ALAMBIQUES

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

José B. Gomensoro

De mercaderías

CORREO

VAPORES POSTALES

Ordinaria		
Central . . .	8 a. m.	
Terrestre . . .	7 a. m.	
Bolsa . . .	6 p. m.	del día 24
Ordinaria		
Central . . .	9 a. m.	
Terrestre . . .	8 a. m.	
Bolsa . . .	8 a. m.	
Ordinaria		
Central . . .	3 p. m.	del día 26
Terrestre . .	2 p. m.	del día 26
Bolsa . . .	2 p. m.	del día 26
Ordinaria		
Central . . .	9 a. m.	
Terrestre . .	8 a. m.	
Bolsa . . .	8 a. m.	
Ordinaria		
Central . .	10 p. m.	del día 29
Terrestre . .	9 p. m.	del día 29
Bolsa . . .	5.15 p. m.	del día 29
Ordinaria		
Central . .	3.— p. m.	del día 31
Terrestre . .	2.— p. m.	del día 31
Bolsa . . .	2.— p. m.	del día 31

Esquiladora Mecánica Stewart

La más rápida, la más segura, la de más fácil manejo.

P. Mañé y Ca.

MONTEVIDEO

CALLE AGRACIADA ESQUINA NEW YORK

397-perm

Conservatorio Musical Del Uruguay

305 CALLE 18 DE JULIO 305

Fundadores: Avelino Baños-Vicente Pablo-Eduardo Fabini

ELENCO DE PROFESORES:

Clases de Piano — Señorita Aurora Pablo, señores Vicente Pablo y Luis Arrieivita.
Clases de Violín — Señores Florencio Mora, Eduardo Fabini y Rómulo Firmenzo.
Clases de Armonía, Violoncello y Solfeo — Señor Avelino Baños.
Clases de Mandolino — Señor Salvador Cetrulo.
Horas para inscribirse: de 2 á 4 p. m. en la Secretaría del Conservatorio.
NOTA — En breve se crearán nuevas clases.

1168-pte.

BANCOS

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la Nación de fecha 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL: Zabala, 79

Agencia: Avenida General Rondeau 366

SUCURSALES—En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, José Batlle y Ordóñez, Carmelo, Dolores, San Cárlos, Sarandí del Yí y Agencia en Tala.

Capital autorizado	$	12.000.000.00
» suscrito	»	7.273.552.45
» integrado	»	6.954.053.59
Fondo de reserva	»	597.598.64

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata

Descuentos de documentos de comercio.

Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el Exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc., etc.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de cupones y dividendos, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros, en la capital y en campaña.

Títulos en custodia—Compra y venta de Títulos.

La Casa Central, hasta nuevo aviso

ABONA

En cuenta corriente á oro	1	por ciento
En dep'to á plazo fijo 3 meses	3	» »
Id id id 6 id id	4	» »
Id id id mayor plazo	Convencional	

Banco Francés

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

BANCO COMERCIAL

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

Calle Cerrito, 207

SUCURSALES EN PAYSANDU Y MERCEDES

Capital autorizado	$	5:000.000	
» Suscripto	»	3:000.000	
» Realizado	»	2:170.550	
Fondo de Reserva	$	735.000	
Id Previsión	»	150.000	$ 885.000

DIRECTORIO—Presidente: J. A. Crispo Brandis—Vice-presidente: Don Buenaventura Caviglia—Secretario: Luis Garminara—Director-Gerente: Don Alejandro Tálice—Vocales: Don Angel Pastori—Héctor Trabucati—Don Vicente Costa.

TASA DE INTERESES—Desde el 1.o de Enero hasta nuevo aviso:

PAGA—Por depósitos en cuenta corriente á la vista 1 al año
A retirar 30 días de aviso 1 1/2 » »
A plazo fijo de 3 meses 3 » »
Id id de 6 meses 4 » »

CAJA DE AHORROS—Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista, después de 30 días cumplidos 1 % al año
Sobre depósitos á 3 meses 3 » »
Id id de 6 meses 4 » »

COBRA—Anticipos en cuenta corriente .... Convencional

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES

El Banco, desde hace tiempo, se ocupa de la administración de propiedades, teniendo instalada una módica comisión, teniendo instalada una oficina especial, la que se encarga además del cobro de alquileres y remesa de fondos á cualquier punto de la República, ó del extranjero á indicación de los interesados.

CAJAS DE SEGURIDAD—El Banco alquila al público á precios módicos, cajas de seguridad, de varios tamaños, en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad contra incendio, robo, etc. pte.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

Banco de Londres y Río de la Plata

Banco Anglo-Sud Americano Limitado

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

de los interesados en el estudio del doctor José A. de Freitas, Rincón 27 (altos).
Escrituras y certificados por cuenta del comprador. 1972ag24.

Deolindo F. Tirelli

HOY

ESPLENDIDA OPORTUNIDAD

En el corazón de la ciudad.—De la buena y bien situada casa de altos.—Posición inmejorable.—Al mejor postor y por separación de condominio.

EL MIERCOLES 24 de Agosto de 1910, á las cuatro y media de la tarde procederé á la venta de esta centralísima y importante propiedad, sita con frente á la importante calle Mercedes números 82 y 84. Situada á 50 metros del teatro Urquiza, rodeada de mucha y buena edificación y de muy excelente vecindario. La casa se compone: los bajos de seis cómodas piezas, cocina, altillo, zaguán y patio de mármol y un segundo patio. Los altos en las mismas condiciones y con las mismas comodidades. Esta casa produce muy buena renta. Contiene una área de 205 metros 77 decímetros 638 milímetros ó sean 8 metros 75 de frente por 21 metros 77 de fondo. Tiene adoquinado, vereda, caño maestro y arrimos pagos. No olviden, compradores de buen gusto, que hoy nadie vende en esta posición tan central, con todos los eléctricos á la puerta.

Excuso más detalles, pues por sí sola la propiedad se recomienda. Títulos muy buenos en mi poder á disposición de los interesados. Escrituras y certificados de cuenta del comprador. Seña: 500 pesos en garantía de su oferta. Por cualquier dato, verme en mi domicilio Justicia 122 de 1 á 3 p. m. Teléfono «La Uruguaya» 1145 Cordón. 2040ag24.

Manuel García de Zúñiga

JUDICIAL

EL DOMINGO 28 del corriente á las 3 p. m., en el lugar de sus ubicaciones,—De 9 solares—quintas, con frente á las calles Uruguayana y Vecinal Continuación 1.a Maturana, entre San Ramón y San Cárlos (ex-quinta de don Cárlos N. Aguiar).—«Bella Vista».—Tranvía del Norte al frente.—Bases de venta, 2|3 partes de sus bajas tasaciones.

De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público que el domingo 28 del corriente mes á las 3 de la tarde en el lugar de sus respectivas ubicaciones y por el martillero don Manuel García de Zúñiga, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, se procederá á la venta en remate público de varios solares de terreno con las mejoras que les corresponden situados en Bella Vista, 14.a sección judicial de este departamento, señalados con los números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y letras B., C.,—compuestos á saber:—El número 1 tiene 11 metros 70 centímetros de frente al Nord Este á la calle Uruguayana,—35 metros 10 centímetros al Nord Oeste lindando con la sucesión Maciel,—12 metros 20 centímetros al Sud Oeste,—y 35 metros 35 centímetros al Sud Este, encerrando una superficie de 420 metros 19 decímetros.—Ha sido tasado en la suma de ps. 1701.76 centésimos.—El número 2—se compone de 11 metros 70 cts. de frente al Nord Este, á la calle Uruguayana, 35 metros 35 centímetros en el Nord Oeste, lindando con el anterior,—12 metros 20 centímetros al Sud Oeste, lindando con el solar 3 y 35 metros 60 centímetros al Sud Este que son también de frente á la calle Vecinal que se denominará Continuación 1.a Maturana, encerrando una superficie de 433 metros 59 decímetros.—Ha sido tasado en la suma de ps. 1952.95 centésimos.—El número 3 se compone de 10 metros de frente al Sud Este á calle vecinal Continuación 1.a Maturana,—24 metros 40 centímetros en el costado Nord Este, lindando con los solares números 1 y 2; 24 metros 70 centímetros en el Sud Oeste y 10 metros en el Nord Oeste lindando con la sucesión Maciel con un área de 245 metros 50 decímetros.—Ha sido tasado en la suma de ps. 810.15.—El número 4, se compone de 10 metros de frente al Sud Este á la calle Vecinal Continuación 1.a Maturana.—10 metros en el fondo al Nord Oeste, lindando con la sucesión Maciel; 25 metros al Sud Oeste, y 24 metros 70 centímetros al Nord Este encerrando una superficie de 248 metros 50 decímetros.—Ha sido tasado en la suma de ps. 820.65.—El número 5, se compone de 10 metros de frente al Sud Este á calle Continuación 1.a Maturana (vecinal), igual extensión en el fondo, lindando con la sucesión Maciel; 25 metros 30 centímetros al Sud Oeste, y 25 metros al Nord Este, encerrando una superficie de 251 metros 50 decímetros.—Ha sido tasado en la suma de ps. 754.50 centésimos.—El número 6 se compone de 10 metros de frente al Sud Este, sobre la calle vecinal Continuación 1.a Maturana,—con igual extensión en el fondo, lindando con la sucesión Maciel; 25 metros 55 centímetros al Sur Oeste y 25 metros 30 centímetros al Nord Este encerrando una superficie de 256 metros 79 decímetros.—Ha sido tasado en la suma de ps. 770.37.—El número 7 conjuntamente con la fracción letra B. se compone aquel de una superficie de 280 metros 50 centímetros y tiene 8 metros 90 centímetros de frente á la calle vecinal Continuación 1.a Maturana y contiguo al anterior, deslindado N.o 6; y la fracción B, se compone de 228 metros 90 decímetros, con 3 metros 10 centímetros al Nord Este, lindando con la sucesión Maciel, —3 metros 80 centímetros al Sud Oeste, lindando con la vía del Ferrocarril Central,—62 metros 50 centímetros al Nord Oeste,—y 63 metros 90 centímetros al Sud Este, formando ambos terrenos una extensión de 509 metros 40 decímetros cuadrados.—Han sido tasados en la suma de ps. 932.40 centésimos, —y por último la fracción letra C. de forma triangular, con un área de 29 metros 92 centímetros cuadrados, con 4 metros 85 de frente al Sud Este á la calle San Cárlos,—13 metros 24 centímetros al Nord Oeste lindando con la vía del Ferrocarril Central, y 12 metros 34 centímetros al Nord Este con Antonio Gorlero. Ha sido tasada en pesos 90.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones;—que todos los gastos de escrituración serán de cuenta de los compradores, quienes estarán obligados á consignar en el acto de serle aceptadas sus ofertas, el 10 por ciento del precio de venta.—Ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Cárlos N. Aguiar.—Montevideo, Agosto 11 de 1910.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Domicilio del martillero, Rivera 227. 1980ag28.

REMATES

José B. Gomensoro

HOY

AVERIAS!!...

Casimires, percalina, brin, género vestido, loneta, camisas, hule para mesa, alambre para fabricantes de elásticos, guarniciones para fallebas.—En el patio del Despacho de la Aduana.

EL MIERCOLES 24 de Agosto á la 1.30 p. m. remataré á la más alta postura con intervención de los señores agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor «Rossette», de Liverpool.

En lotes á la vista:

M. H.—5345—1 cajón 24 piezas casimir 766
M. M. P. C.—1—1 cajón 24 piezas percalina.
Id—1—1 cajón 21 piezas loneta.
Id—2—1 cajón 33 piezas percalina.
Id—107—1 cajón 60 piezas género vestido.
L. B.—33—1—531—1 cajón 63 piezas brin hilo y algodón.
J. B. O.—10075—1 cajón 18 docenas camisas para hombre.
B. A.—11—1 cajón 28 piezas hule para mesa.
M. S. C.—28 cajones alambre para elástico 7100 k.
S. M.—1 cajón 100 guarniciones para fallebas.

Venta despachado, en oro sellado.—Entrega en el acto. 2024ag24.

José M. Silva y Antuña

HOY

JUDICIAL

DE UN TERRENO Y SUS MEJORAS

Situado en la calle Guaná entre los edificios señalados con los números 10 y 12.

De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el día 24 del corriente mes á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicación y por el martillero don José M.a Silva y Antuña, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate ... contiene, situado en el Cordón en este departamento, señalado en el plano levantado el 15 de Abril de 1888 por el agrimensor Serby con la letra A, compuesto de 320 metros 50 decímetros, teniendo 11 metros 85 de frente al Sud sobre la calle Guaná;—28 metros 20 en su costado Este que linda con don Manuel J. Arterí; 25 metros 90 al Oeste lindando con doña Dolores Artola,—y por el Norte con la sucesión de don Pedro Lerena.—Ha sido aforado para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de 1.000 pesos.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á dicho aforo y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Manuel D. Mieres.—Montevideo, Agosto 3 de 1910.—Antenor R. Pereyra, escribano público.

Por más datos ver al martillero, 25 de Mayo número 201. 1912ag24.

José L. Laugarou

HOY

EL MIERCOLES 24 DE AGOSTO

A las 4 de la tarde

En el paraje de su ubicación

Importante remate.—De una valiosa propiedad dividida en varias casas ocupadas por negocios y además una casa de altos y bajos con frente á la calle de Castro y una barraca con frente á esta misma calle. —Frente á Continuación Agraciada 37 al 51 y á Castro números 87 al 103, Paso del Molino.—Venta por repartición de herederos.—Area total 2384 metros 58 centímetros.—Ojo, señores capitalistas y especuladores.—Tasación, ps. 52.314.16 2/3 pesos 34.876.10.

Por cuenta y órden de las sucesiones de don Antonio Raffo y doña María D. de Raffo.

El día indicado á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicación venderé al mejor postor bajo la base de ps. 34.876.10 y por repartición de herederos, este conjunto de casas perteneciente á la sucesión del señor D. Raffo y las que ocupadas por varias casas de negocio, y además una de altos y bajos y una barraca, éstas últimas con frente al Camino de Castro, están señaladas sus puertas, con los números 37 al 51 sobre la calle Continuación Agraciada y 87 al 103 sobre la calle Castro, todas ellas edificadas con buenos materiales y con alquileres buenos y bien retribuidos. Las casas producen de alquiler de 300 á 350 pesos mensuales.

Vereda y empedrado pagos.

Venta al contado en oro sellado. Garantía de compra, ps. 3,000.

Títulos buenos y garantidos á disposición

M. García de Zúñiga

JUDICIAL

De un campo en el Salto

EL VIERNES 9 de Setiembre, á las 4 p. m., en la puerta del Juzgado, calle Sarandí número 158.—Al mejor postor.

EDICTO—Por resolución del señor juez L. de lo Civil de 3.er turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos seguidos por don José Santos Ibarburú contra don Pedro Salvador Grané sobre ejecución de hipoteca, á solicitud de don Francisco J. Marqués, primer acreedor hipotecario, se vá á proceder á la venta en remate almoneda, al mejor postor, en la puerta de este Juzgado, calle Sarandí número 158, por intermedio del martillero don Manuel García de Zúñiga, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, el día 9 del mes de Setiembre á las 4 p. m.,—de una fracción de campo, con todas las mejoras que contenga, situada en la 6.a sección judicial del departamento del Salto, Maojo Grande, compuesta de una área superficial de trescientas setenta y seis hectáreas cuatrocientos ochenta metros, que se encuentran proindivisos, dentro de los siguientes límites; por el Norte con don Valeriano Techera, por el Sud, con cañada de María Nieves, por medio con don Manuel Adrian Gonçalvez y el arroyo Maojo Grande; al Este con campo de da Costa; y al Oeste con don Galvao dos Santos. Se previene que el mejor postor deberá consignar en manos del actuario, el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil y que los títulos y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en la Oficina del Juzgado.—Montevideo, Julio 26 de 1910.—Eloy G. Pereyra, actuario.

Domicilio del martillero, Rivera 227. 1857st9.

Luis Fráncis

JUDICIAL

De las existencias, útiles é instalaciones de la «Fábrica de Vidrios», situada en la calle Conciliación del Pueblo Victoria.—Por mandato del señor juez de Paz de la 20.a sección, en los autos seguidos por don Juan Rodríguez contra los señores Spinelli y Gauchón,

EL DOMINGO 28 de Agosto á las 2 de la tarde, remataré por las dos terceras partes de la tasación, las existencias del mencionado establecimiento

Al mismo tiempo—Un gran galpón de zinc y madera á cuatro aguas, y dos más chicos.—Se dará el diez por ciento de seña.

Por otros datos ocurrir al Juzgado calle Continuación Agraciada, ó á mi escritorio 25 de Mayo número 133. 2011ag28.

José L. Laugarou

EL VIERNES 26 de Agosto á las 9 de la mañana.—En mi «Tattersall» Agraciada número 50, esquina Cuareim.

DE PLANTAS Y ARBOLES FRUTALES

ULTIMO REMATE DEL AÑO

Procedente del establecimiento de los señores Basso Saettone y C.a, Colón.

Arboles frutales como ser: duraznero de varias clases, perales, manzanos, tangerinos, naranjos de ombligo, ciruelos, etc. Gran variedad de plantas de jardín y salón, árboles de sombra, etc.

En seguida

4 espléndidos cachorros «Lebreles» nacidos en la estancia «Santa Elena» hijos de padres puros importados de Inglaterra por los señores Sidey y Poels.

Venta al contado en oro sellado.

La entrega una vez concluído el remate. 2036ag26.

GRAN FERIA GANADERA

EN EL LOCAL DE FERIAS "JOSE L. LAUGAROU"

PASO DE LOS TOROS (Est. Río Negro)

Organizada por el martillero José L. Laugarou y con el concurso de los hacendados que más abajo se detallan

EL DOMINGO 4 DE SETIEMBRE Y DIAS SIGUIENTES

Venta en remate público al mejor postor, de grandes lotes de ganado vacuno y lanar de galpón y de campo, novillos mestizos gordos y para invernar, vacas y vaquillonas, toros puros, de campo de garrapata, carneros Rambouillet y Lincoln puros de galpón de las principales cabañas, etc.

DETALLE

Estancia «San Pedro» The River Plate Estancia Co. Ld.—20 vaquillonas Durham puras por cruza, de campo; 10 toros Durham puros por cruza, de campo, de 2 años; 10 id id id de 1 año; 50 carneros Lincoln puros, de campo, lana fina y gran mecha, 2 dientes.

Estancia «La Sanducera», del doctor Julio Muró (hijo)—20 toritos Hereford puros por cruza, de campo de garrapata.

De la estancia del señor Luís Arrosa—400 novillos mestizos de buena clase para invernar.

De la estancia «Huracán», del señor Pílades Perachi—350 novillos mestizos para invernar, 100 vacas mestizas para invernar.

De la estancia «Perseverancia», de los señores Noriega, Castaños hermanos.—100 novillos mestizos especiales, 50 vaquillonas mestizas especiales.

De la estancia «La Palma», de los señores Wilson y C.a—20 toritos Durham de 2 años de campo de garrapata.

De la cabaña del señor Juan B. Etchevers 8 toritos Durham de 2 años puros por cruza de 1|2 galpón.

De la estancia «San Amalia», del señor Santiago Caprario—12 toros Durham puros por cruza, de campo; 3 id id de la estancia «Campana».

De la cabaña «Las Jerseys» del señor J. Molins—10 vacas raza suiza y holandesa lecheras con cría chica al pié; 1 lote aves finas de corral.

De la estancia «N. S. del Pilar», de la sucesión T. Howard—1 toro Hereford puro de pedigrée, de galpón.

De la cabaña «Santa María» del señor F. Buxareo Oribe—2 vacas Polled Angus lecheras. 3 vaquillonas P. Angus lecheras. 10 toros puros de pedigrée raza Polled Angus.

De la estancia del señor S. Robaina—1 toro Durham puro de galpón.

De la estancia «La Gloria» del señor B. de Acevedo—50 borregas caras negras especiales.

De la estancia y cabaña de los señores R. Schauricht y C.a—60 carneros y ovejas Rambouillet puros de campo.

De la cabaña Alemana, del señor Pedro Schauricht é hijo—8 carneros Rambouillet puros de galpón.

De la cabaña «Eureka», de la sucesión P. Nazabal—15 carneros Rambouillet puros de galpón.

De la cabaña «Los Ombúes», de los señores E. y A. Maciel—4 carneros Rambouillet puros de galpón; id id id de medio galpón.

Del señor Rodolfo López—300 ovejas cruza (especiales).

Del señor Estéban O. Sanguinetti—6 carneros Lincoln puros, 4 dientes de medio galpón.

De la estancia «La Media Luna», del señor Pedro Harriague—1 lote toros Durham de campo.

De la cabaña «Los Molles», del señor Miguel Bidart—1 lote carneros y ovejas de medio galpón y de campo.

De la cabaña «Santa Julia», de la sucesión Gutiérrez Sampere—2 toritos Durham puros por cruza de medio galpón; 8 carneros Rambouillet puros de medio galpón.

De los señores Machiotte hermanos—1 lote carneros Rambouillet de galpón y de campo.

De la estancia «Santa Elena»—4 petizos ponney puros por cruza, 2 casales cachorros lebreles puros, hijos de importados.

Del señor Miguel Gómez, Sarandí Grande—10 carneros merinos puros de medio galpón.

Del señor Prudencio González, Isla Mala—4 borregos y 4 borregas Rambouillet puros.

Del señor Ignacio Erro, estancia «Paso de los Toros»—25 carneros Rambouillet puros de campo dientes de leche y de 2 dientes, padres procedentes de las cabañas «Acaclas», de Urquiza y de Ocampo.

De los señores Basso, Saettone y C.a, Colón—1 gran lote de plantas y árboles frutales y florestales, de adorno, jardín, etc.

De los señores Escobal y Domínguez, Paso de los Toros—1 lindo breack de medio uso, para 8 personas, 1 tilbury nuevo con toldo y 2 charretes nuevos, sin toldo.

NOTA—Comisión del 3 por ciento á cargo del vendedor y 3 por ciento al del comprador.

El Ferrocarril pondrá trenes de Montevideo y de Rivera á precios reducidos. 2037st4.

Victorica y Muiños

En los Corrales de Cazalá

GRAN REMATAZO

De POTROS, MULAS Y YEGUAS

80 ANIMALES SUPERIORES

EL DOMINGO 28 de Agosto á las 2 de la tarde en punto, remataremos al mejor postor los siguientes soberbios lotes procedentes de los mejores establecimientos del departamnto de Soriano.

20 potros de tiro pesado, de la estancia del señor Demetrio Windmuller.

20 potros, tiro pesado, de la estancia «La Concordia».

20 potros de la estancia del señor Federico Bernet, origen de los planteles de la Estanzuela.

20 mulas—especialísimas—procedentes de las estancias de Carassale y Mauriño.

Es la flor de las mulas de ambos lotes, todas de gran alzada y magnífica presencia.

Estarán en los Corrales de Cazalá el sábado 27 de Agosto después de las 2 de la tarde. 2004ag28.

Victorica y Muiños

UNA GRAN PROPIEDAD

EN LA CALLE URUGUAY

El mejor centro de comercio de Montevideo.—Donde nadie vende y todos pretenden comprar.—La arteria de más porvenir é importancia comercial de la capital de la República.—Algo verdaderamente excepcional y único en el momento actual, por cuya razón debe interesar á los capitalistas.

Uruguay entre Arapey y Convención

EL 8 DE SETIEMBRE próximo á las 4 de la tarde, remataremos por división de condominio, al mejor postor, sin base alguna, la valiosísima propiedad calle Uruguay números 140, 142 y 144 y Convención números 82 y 84, ligadas ambas por el fondo, y que se subdividen como sigue:

Las casas con frente á la calle Uruguay miden 21 metros 475 milímetros de frente, por 42 metros 95 centímetros de fondo.

La casa calle Convención números 82 y 84 mide 8 metros 59 centímetros de frente al Oeste por 21 metros 475 de fondo.

Son tres casas altas;—2 sobre Uruguay y 1 sobre Convención y además los salones de la calle Uruguay ocupados por la fábrica de flores y depósito de vinos.

Todo se venderá en un solo lote al mejor postor.

Es la más brillante oportunidad para colocar un capital con interés magnífico, y con un porvenir incalculable, pues la calle Uruguay es la de más progreso y de más rápida y sólida valorización de Montevideo.

Recomendamos, pues, este negocio, como extraordinario.

La escrituración y certificados serán de cuenta del comprador.

Títulos garantidos.

Garantía de la oferta, ps. 5.000.

Por más datos, ocúrrase á nuestro escritorio, Ibicuí 255 y 257. 2005st8.

Ponce de León y Dutra

Con la bandera de José Antunez Muñoz

EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 1910

En la estancia «Santa María» de la sucesión de don Gabriel Condon, Costa de Arroyo Grande, departamento de Flores.

LIQUIDACION TOTAL DE HACIENDAS

por repartición de herederos y terminación de contrato de arrendamiento.

AL MEJOR POSTOR Y SIN BASE, remataremos las siguientes haciendas:

VACUNOS—De alta mestización Hereford y Durham.—450 novillos de 1 1|2 á 3 años.—230 reses plantel Hereford.—63 vaquillonas plantel Hereford.—315 reses de cría.—470 vaquillonas de 2 y 1|2 á 3 años. —10 bueyes.

LANARES—Merinos de gran clase, desarrollo y finura de lana.—2150 capones.—750 borregas.—970 borregas de un año.—1800 ovejas falladas.—450 idem con cría.—200 id refugo.

Comisión del comprador 2 por ciento.

Por más informes, ocúrrase á nuestro escritorio, Avenida General Rondeau 439. 2014st8.

Enrique J. Reyes

JUDICIAL

2 PROPIEDADES

EL MIERCOLES 31 de Agosto á las 3 y media y 4 y media p. m. respectivamente, venderé las propiedades siguientes: Una casa calle Juan Manuel Blanes número 38, que consta de 5 piezas, 2 cocinas, despensa, 2 patios, W. C., etc., y otra casa en la calle Municipio número 168, compuesta de 2 piezas, despensa, W. C., etc., etc., de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por resolución del señor juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de doña Rosa Fierro de Prieto, se hace saber al público que el día 31 del corriente mes de Agosto por intermedio del martillero don Enrique J. Reyes, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate almoneda de los siguientes bienes, en el lugar de su ubicación: 1.o á las 3 y media p. m. de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en el Barrio Nuevo Nápoles, 15.a sección judicial de este departamento, señalado en el plano levantado en 19 de Abril de 1881 por el agrimensor don Aquiles Monganí, con el número 14 de la fracción letra C; compuesto de diez metros setenta y tres centímetros de frente al Oeste sobre la calle Asamblea, por treinta y cinco metros sesenta y tres centímetros de fondo al Este, lindando por esta parte y por el Norte con don Sebastián Pupo, don José Brusseño y don Santiago Dessia, formando un área superficial de trescientos ochenta y dos metros treinta centímetros cuadrados, aforado para el pago de la contribución inmobiliaria en 1.800 pesos.—2.o, á las 4 y media p. m., de una fracción de terreno con lo que contiene, situado en la misma ciudad, paraje conocido por la Estanzuela, señalada con el número 2 en el plano levantado por el agrimensor don Juan Mier, en Agosto de 1907 y compuesto según el mismo plano, de ciento (cincuenta y tres metros noventa y tres decímetros cuadrados en las siguientes dimensiones: cinco metros noventa centímetros de frente al Oeste sobre la calle Municipio; veinte y nueve metros setenta y cinco centímetros al Norte, lindando con la fracción número 1 de don Juan Espantoso; veinte y cuatro metros al Sud y siete metros 60 centímetros al Sud-Este lindando por ambos vientos con terrenos de propiedad fiscal. Esta fracción ha sido tasada para el pago de la Contribución Inmobiliaria en la suma de un mil cincuenta pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á la suma fijada para el pago de la Contribución Inmobiliaria; que los gastos de escrituración, certificados é impuesto universitario, serán de cuenta del comprador; que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil y que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí número 158.—Montevideo, Agosto 12 de 1910.—Eloy G. Pereira, actuario. 1966ag31.

José M. Silva y Antuña

JUDICIAL

De seis solares de terreno y sus mejoras

Cinco situados en la esquina Blandengues y Constitución, y además otro con parte á la calle Democracia.

De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 1.er turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el día 26 del corriente mes á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicación y por el martillero don José M.a Silva y Antuña asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se procederá separadamente á la venta en remate público de «seis solares» de terreno con las mejoras que contienen, situados á inmediaciones del Arroyo Seco, paraje conocido por Buen Pastor, señalados con los números 12, 19, 13, 14 y 15 en el plano del agrimensor Delgado de Junio de 1884 y compuestos:—El número 12 tiene 8 metros 59 de frente al Oeste sobre la calle Democracia por 43 metros 43 de fondo por donde linda con el solar número 19; por el Norte y Sur con los solares 11 y 13.—El número 19 tiene 10 metros 30 de frente al Norte sobre la calle Bartolomé Mitre por 50 metros 39 de fondo al Sud, lindando con el solar número 11 y por el Oeste con los números 18 y 12 de don Francisco Piria y por el Este con la sucesión Menéndez, formando entre ambos—12 y 19—por estar unidos en el fondo, una área superficial de 893 mc. 382 dmc. 041 cmc.,—y los tres solares 13, 14 y 15, por estar unidos, se componen de 18 metros 70 de frente al Est esobre la calle Constitución por 32 metros 16 de fondo al Oeste, y que por formar esquina son también de frente al Norte sobre la calle Concordia (hoy Bartolomé Mitre) lindando por el Oeste con la sucesión Menéndez y por el Sud con don Francisco Piria.

ACTO CONTINUO—El solar también número 12 del plano del agrimensor Joaquín F. Rodríguez levantado en Mayo de 1885 compuesto de 10 metros de frente al Este sobre la calle Constitución por 32 metros 16 de fondo al Oeste que linda con doña Juvencia Menéndez de Rodrigo; por el Sud con con los solares 13, 14 y 15; por el Sud con el número 11, encerrando este solar conjuntamente con los 13, 14 y 15, 922 metros 99 decímetros.—Han sido aforados en conjunto, para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de 3.000 pesos.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á dicho aforo y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Manuel D. Mieres.—Montevideo, Agosto 3 de 1910.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Por más datos, ver al martillero, 25 de Mayo 201. 1911ag26.

José Ma. Silva y Antuña

JUDICIAL

DE UN SOLAR DE TERRENO

De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 1.er turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público que el día 29 del corriente mes á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicación y por el martillero don José M.a Silva y Antuña con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, se procederá á la venta en remate público, de un solar de terreno con las mejoras que contenga, situado en el Barrio «Nueva Génova» en este departamento, compuesto de 8 metros 59 de frente al Norte sobre la calle Rivera; 37 metros 22 en el lado Este, que por formar esquina son también de frente á la calle Porta Lanterna; 37 metros 912 en el costado Oeste, por donde confina con el solar N.o 5 é igual área que en el frente en su fondo al Sud. El solar descripto está señalado con el número 12 de la fracción letra A, del plano levantado por don Aquiles Monzani.—Ha sido aforado para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de 200 pesos.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á dicho aforo y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 por ciento del precio de venta, á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenado en los autos sucesorios de don Manuel D. Mieres.—Montevideo, Agosto 4 de 1910.—Antenor R. Pereyra, escribano público.

Por más datos ver al martillero, 25 de Mayo 201. 1921ag29.

José M. Silva y Antuña

JUDICIAL

DE UNA FRACCION DE TERRENO

En el Arroyo Seco

A inmediaciones de la Usina de la Luz Eléctrica y de La Transatlántica

De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 1.er turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público que el día 31 del corriente mes á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicación y por el martillero don José M.a Silva y Antuña con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, se procederá á la venta en remate público, de una fracción de terreno situada á inmediaciones de los antiguos mataderos de esta ciudad, compuesta de 853 metros 21 decímetros, comprendidos dentro de una fracción compuesta de 3264 metros 20 decímetros 80 centímetros, que tiene por límites: al Norte José Deambrosis, y al Sud calle San Fructuoso, por donde tiene su frente.—Ha sido aforada para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de 800 pesos.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á dicho aforo y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 por ciento del precio de venta, á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Manuel D. Mieres.—Montevideo, Agosto 4 de 1910.—Antenor R. Pereyra, escribano público.

Por más datos ver al martillero, 25 de Mayo 201. 1922ag31.

José M. Silva y Antuña

JUDICIAL

DE 11 SOLARES DE TERRENO

El 2 de Setiembre á las 3 1|2 de la tarde

Base de venta;

20 centésimos el metro

La venta de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el día 2 del entrante Setiembre á las 3 1|2 de la tarde en el lugar de sus ubicaciones y por el martillero don José M.a Silva y Antuña con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público de los solares de terreno señalados con los números 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 de las fracciones letra F del Barrio Nueva Roma, inmediaciones del Buceo en este departamento compuestos los números 5, 6, 7, 8 y 9 por estar unidos de 2168 metros 81 decímetros con 55 metros 80 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Duilio entre las que pasa el tren al Buceo y la de Héctor Varela; 34 metros 15 en el Sud lindando con el número 4 de don Juan Mendaro; 44 metros 90 en el Norte lindando con el solar 10 y 55 metros 92 en la línea del fondo al Este. Los números 10, 11, 12 y 13 por estar también unidos, forman una fracción de 2155 metros 25 decímetros con 44 metros 668 milímetros de frente al Sud Oeste sobre la calle Duilio; 44 metros 89 en la línea del Sud Este lindando con el número;—46 metros 25 en el Nord Oeste lindando con el número 14 y por el Nord Este con don Joaquín Pereyra,—y los números 14 y 15 compuestos por estar unidos de 23 metros 18 en la línea del frente al Sud Oeste; 33 metros 389 milímetros en la línea del Nord Oeste que da también frente á la calle Héctor Varela; 45 metros 827 milímetros en el costado Sud lindando con el número 13 y 26 metros 482 milímetros en la línea del Nord Este, encerrando una área superficial de 883 metros 15 decímetros 50 centímetros 11 milímetros.—Han sido aforados en conjunto para el pago del impuesto inmobiliario en la suma de 1.000 pesos. —Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á dicho aforo y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Manuel D. Mieres. —Montevideo, Agosto 16 de 1910.—Antenor R. Pereyra, escribano público.

Por más datos, ver al martillero, 25 de Mayo 201. 2002st2.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

¡Propiedad de altos y bajos!

MUY CENTRAL

Al lado del Puerto, calle Colón Nros. 13, 15 y 17, entre 25 de Agosto y Rambla!.-Ocupados los bajos por el Café del Aguila.-Base de venta: $ 8.000.00.-Renta: 900 pesos.

EL JUEVES 8 de Setiembre á las 4 de la tarde, venderé esta buena y central propiedad, con estas comodidades: Bajos—gran almacén, patio, W. C., algibe, etc.—Altos —casa de familia, sala, escritorio, comedor, 3 dormitorios, altillo, corredores, etc., de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor juez L. de lo Civil é Intestados de segundo turno doctor don Alfredo Furriol dictada en los autos sucesorios de doña Ana Natalia Julia Gailhac, se hace saber al público que el día 8 del próximo mes de Setiembre á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicación y por el martillero don Antonio S. Zorrilla con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda, al mejor postor, de un terreno con el edificio y mejoras que contiene, situado en esta ciudad y compuesto de un área de 210 metros 11 decímetros, 49 centímetros y 96 milímetros cuadrados, que se deslindan así: 9 metros 348 milímetros de frente al Este á la calle Colón por donde el edificio está señalado con los números 13, 15 y 17, por 22 metros 477 milímetros de fondo, lindando por el Oeste con la Aduana, por el Norte con el señor Ambrosio y por el Sud con don Andrés Felice.—Se previene:—Primero: Que no se admitirá oferta que no cubra la cantidad de ps. 8.000 á que asciendan las dos terceras partes del aforo para el pago del Impuesto Inmobiliario.—Segundo: Que los gastos de escrituración y certificados serán de cuenta del comprador.—Tercero: Que el mejor postor deberá consignar en manos del actuario el diez por ciento de su oferta en garantía de la misma y Cuarto: Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Rincón número 52.—Montevideo, Agosto 22 de 1910.—Andrés R. Chipito, escribano público.

Por informes, á mi oficina, Misiones 214. 2045st4.

Antonio S. Zorrilla

¡EN EL CORDON!

¡2 buenos solares á plazos!

Con cerco y empedrado pagos

Frentes á la calle República, entre Carmen y Colonia.—¡Muy aparentes para construir casas de renta, barracas, fábricas, etc!.—Eléctricos á 20 metros por Carmen.

Condiciones de venta: 1|3 parte al contado, 1|3 parte á un año, y 1|3 parte á 2 años de plazo con interés del 5 por ciento en hipoteca.

EL DOMINGO 4 de Setiembre á las 5 de la tarde, liquidaré sin base, estos 2 convenientes lotes, situados en una posición central y con títulos garantidos.

Gastos de escrituración, certificados etc., por cuenta de los compradores, quienes oblarán en garantía el 10 por ciento al firmar el boleto.

Por planos é informes, á mi oficina Misiones núm. 214. 2046st4.

Calisto Giorello

De dos fracciones de terreno entre los pueblos de «Pando» y «Joaquín Suárez», el camino carretero que vá al nombrado pueblo de Pando pasa muy cerca de dichos terrenos: en una palabra es el punto más interesante de dichas localidades, rodeados de hermosas quintas y en el punto donde más se valorizan los terrenos, se rematará de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor juez Letrado Departamental de Canelones, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público que el día 30 del corriente mes á las 2 de la tarde y en las puertas de este Juzgado de Paz de Pando, se vá á proceder á la venta en remate público por el martillero don Calixto Giorello por ante el juez que sucribe y con asistencia del escribano don Diego M. Furriol, de los inmuebles siguientes:—1.o Una fracción de terreno perteneciente á las sucesiones de doña Juana Andrada situado en las proximidades del pueblo de «Joaquín Suárez» 16.a sección de este departamento, compuesta de una área superficial de catorce hectáreas, 7.242 metros, lindante al Norte, Juan Oneto y Alberto Pizano; al Sud, terrenos de Ildefonso Bentancor, Mariano de Saldamando, sucesión de María Fajardo, sucesión de Pedro Faniell, Domingo D'Angelo, sucesores de Jesús Fajardo y fracción 2 de esta sucesión; por el Este con doña Agustina Bentancor y por el Oeste, Camino Vecinal en medio con José López y Terencia S. de Dotta.

Y 2.a otra fracción de terreno de la misma sucesión, su situación lindera á la anterior compuesta de catorce hectáreas, 5.641 metros, ubicada así:—Al Norte, fracción número 1 de esta sucesión; al Sud, Camilo Rivero y I. Caprile; al Este, sucesores de Jesús Fajardo y en pequeña extensión con dicha fracción número 1—y por el Oeste, Camino Vecinal en medio con José López, Terencia S. de Dotta, José María Ravera y Pablo Hernández.—Dichas fracciones están señaladas con los números 1 y 2 respectivamente del plano del agrimensor don Cárlos D. Furriol.—Se previene que no se admitirá oferta menor de 80 pesos la hectárea; que el mejor postor deberá consignar el 10 por ciento del precio de venta en garantía de su oferta; que los títulos de propiedad de los inmuebles deslindados y plano referido se encuentran en este Juzgado á disposición de los interesados y que la venta ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Juana Andrada.—Pando, Agosto 9 de 1910.—Héctor Platero Rivera, juez de Paz. 1963ag30.